

MEMORIA  
ANUAL

2018



Compromiso  
que transforma

  
**ARCACONTINENTAL**  


DECLARACIÓN DE  
RESPONSABILIDAD

P. 04

# EL NEGOCIO

---

DATOS GENERALES

P. 10

DESCRIPCIÓN  
DE OPERACIONES  
Y DESARROLLO

P. 14

PROCESOS LEGALES

P. 32

ADMINISTRACIÓN

P. 34

# ANEXOS

---

RESULTADOS  
FINANCIEROS

P. 46

Índice



# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Corporación Lindley S.A. durante el año 2018. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

**Marzo de 2019**







A handwritten signature in red ink, appearing to read "Juan Félix Alba Loaiza".

**Juan Félix Alba Loaiza**  
Gerente General

A handwritten signature in red ink, appearing to read "Kevin Yáñez Serrano".

**Kevin Yáñez Serrano**  
Director de Administración,  
Finanzas y Sistemas

A handwritten signature in red ink, appearing to read "Carlos Vivar Ardiles".

**Carlos Vivar Ardiles**  
Director de Capital Humano

A handwritten signature in red ink, appearing to read "Juan Andrés Lazo Hiller".

**Juan Andrés Lazo Hiller**  
Director Industrial

A handwritten signature in red ink, appearing to read "Cristina Choussy Boet".

**Cristina Choussy Boet**  
Directora de Marketing



A handwritten signature in red ink, appearing to read "Juan Carlos Ivanka Soto".

**Juan Carlos Ivanka Soto**  
Director Comercial

A handwritten signature in red ink, appearing to read "Roberto Figari Massa".

**Roberto Figari Massa**  
Director de Logística

A handwritten signature in red ink, appearing to read "Verónica Bonifaz Masías".

**Verónica Bonifaz Masías**  
Directora de Asuntos Públicos  
y Comunicaciones

A handwritten signature in red ink, appearing to read "Agustín Valencia Dongo".

**Agustín Valencia Dongo**  
Gerente de Asuntos Legales  
y RR.CC.

# El negocio







# Datos generales

## DENOMINACIÓN

La denominación social de la compañía es Corporación Lindley S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Compañía” o “Arca Continental Lindley”).

## DOMICILIO

El domicilio de la Compañía se encuentra ubicado en Avenida Javier Prado Este N° 6210 - piso 10, distrito de La Molina, en la provincia y departamento de Lima.

Su central telefónica es el N° (01) 319-4000 y su dirección electrónica: [www.arcicontinentallindley.pe](http://www.arcicontinentallindley.pe).

## CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN

La Compañía se constituyó el 22 de febrero de 1960 bajo la denominación Inmobiliaria Lintab S.A., mediante escritura pública extendida ante el Notario Público, Dr. Enrique Costa Sáenz. Se encuentra inscrita en la partida electrónica N° 11010787 de las oficinas de SUNARP, en Lima.

## GRUPO ECONÓMICO

Arca Continental Lindley forma parte del grupo económico de la sociedad mexicana AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (AC Bebidas), empresa controladora de sociedades dedicadas a la producción, comercialización, distribución y venta de bebidas refrescantes no alcohólicas y lácteos de las marcas propiedad o licenciadas por The Coca-Cola Company (TCCC), en diversos territorios en México, Ecuador, Argentina y Estados Unidos. AC Bebidas es, a su vez, subsidiaria de la empresa mexicana Arca Continental, S.A.B. de C.V. (AC).

A nivel local, el grupo económico de Arca Continental Lindley tiene como empresas subsidiarias a:

- Embotelladora La Selva S.A. (ELSSA), establecida en el departamento de Loreto, dedicada a la producción y comercialización de bebidas no alcohólicas de las marcas propiedad o licenciadas por TCCC en la zona de selva.

- Empresa Comercializadora de Bebidas S.A.C (ECOBESA), inscrita en el departamento de Lima, dedicada a la comercialización, distribución e importación de alimentos, concentrados y bebidas alcohólicas y no alcohólicas en el territorio nacional.
- AC Corporativo Perú S.A.C., inscrita en el departamento de Lima, dedicada a la asesoría y prestación de servicios empresariales en aspectos relacionados con la estrategia y gestión de empresas y personas jurídicas en general. Esta sociedad, a la fecha, no ha desarrollado ninguna actividad económica.

## CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de S/ 580'981,459, representado por la misma cantidad de acciones comunes, todas ellas suscritas y pagadas. El valor nominal de cada una es de S/ 1.00.

Además, la Compañía registra, en la cuenta patrimonio, acciones de inversión inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, cuyo valor es de S/ 71'522,816.

## CLASES DE ACCIONES

La Compañía cuenta con acciones comunes de clase A, clase B y clase C, (que fueron unificadas en una sola clase por la Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2019), todas ellas con derechos económicos y políticos, además de acciones de inversión que únicamente cuentan con derechos económicos y que fueron creadas por los Decretos Ley 18350 y 18384.

Tipo de acción	Número de acciones	Valor nominal por acción
Clase A	223'774,704	S/ 1
Clase B	329'870,528	S/ 1
Clase C	27'336,227	S/ 1
<b>Total capital</b>	<b>580'981,459</b>	<b>S/ 1</b>



## ESTRUCTURA ACCIONARIA

### Corporación Lindley S.A

Tipo de acciones	Accionista	Acciones	Participación	Nacionalidad
Comunes	AC Bebidas, S. de R.L. de C.V.	579'688, 866	99.78%	Mexicana
Comunes	Otros	1'292, 593	0.22%	Otros
Total		580'981, 459	100%	

## AUTORIZACIONES TRAMITADAS

### Registros y licencias 2018

Registro	Cantidad
Registros sanitarios	72
HACCP	5
Registro de consumidor directo	1
Conformidad de obra	1
Habilitación urbana	2
Licencia de funcionamiento	2
ITSE	2



**El capital social de la  
Compañía asciende a  
S/580'981,459**

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA

### Acciones comunes con derecho a voto

La estructura accionaria de la Compañía, al cierre del ejercicio, está compuesta de la siguiente manera:

Tipo de acción	Número de acciones	Valor nominal por acción
Común	580' 981, 459	S/ 1.00
<b>Total capital social</b>	<b>580' 981, 459</b>	<b>S/ 580, 981, 459.00</b>

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores	Número de acciones	% de participación
Accionistas con más de 10 %	1	579, 688, 866	99.78 %
Accionistas con 5 % a 10 %	0	0	0
Accionistas con 1 % a 5 %	0	0	0
Accionistas menores a 1 %	336	1, 292, 593	0.22 %
<b>Total</b>	<b>337</b>	<b>580' 981, 459</b>	<b>100.00 %</b>

### Acciones de inversión sin derecho a voto

	Número de titulares de acciones de inversión	% de participación
Menor al 1 %	2238	7.62 %
Entre 1 % y el 5 %	5	12.90 %
Entre 5 % y el 10 %	2	14.14 %
Mayor al 10 %	4	65.34 %
<b>Total</b>	<b>2249</b>	<b>100 %</b>



# Descripción de operaciones y desarrollo

## Respecto de la entidad emisora

### OBJETO SOCIAL

Arca Continental Lindley tiene como objeto social la formulación, producción, fabricación, embotellado, venta, distribución y comercialización de jugos de fruta, bebidas gaseosas carbonatadas, bebidas gasificadas y no gasificadas (jarabeadas o no jarabeadas), pulpa y jugos de fruta para la producción de néctar y sodas; la distribución de productos o mercaderías de terceros; almacenamiento y transporte de bienes en general; la fabricación de todo tipo de envases descartables; y el negocio de agricultura y agroindustria. Esta actividad económica se incluye en la clasificación 1104 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU).

### PLAZO DE DURACIÓN

Indeterminado.

### EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES

La Compañía tiene como antecedente a la sociedad José R. Lindley e Hijos S.A., constituida en 1928, la cual asumió las actividades que desarrollaba Fábrica de Aguas Gaseosas Santa Rosa, establecida en 1910.

Corporación Lindley S.A. se constituyó el 22 de febrero de 1960 bajo la denominación Inmobiliaria Lintab S.A., mediante escritura pública extendida ante el Notario Público Dr. Enrique Costa Sáenz.

En abril de 1997, Inmobiliaria Lintab S.A. (ILSA), mediante un proceso de reorganización societaria, absorbió por fusión a (i) José R. Lindley e hijos S.A.; (ii) Frutos del País S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de jugos, néctares y pulpas de fruta; (iii) Distribución, Transporte y Almacenaje S.A., empresa dedicada a la distribución y transporte de bebidas carbonatadas, jugos y néctares de fruta; y (iv) a la parte industrial de Sabores Perú S.A.; continuando ILSA con las actividades que venían realizando las sociedades fusionadas, y cambiando su denominación social por Corporación José R. Lindley S.A. (CJRL).



En el año 1999, la Familia Lindley transfirió a la empresa Perú Beverage Limitada S.R.L. (empresa de The Coca-Cola Company) una participación de 20% del Capital Social de CJRL. De esa forma, esta empresa pasó a ser parte del sistema mundial de Coca-Cola.

El 29 de enero de 2004, CJRL suscribió un contrato de compra venta de participaciones y acciones con Embonor Holdings S.A. y con Embotelladora Arica Overseas, con la intervención de Sociedad de Cartera del Pacífico (SOCAP) y Coca-Cola Embenor S.A., por el cual adquirió el 81.73% del capital social de SOCAP y un porcentaje de las acciones de inversión de Embotelladora Latinoamericana S.A. (ELSA). SOCAP era titular del 80.72% de las acciones comunes representativas del capital social de ELSA.

Posteriormente, el 14 de junio de 2004, en cumplimiento de las disposiciones legales, se realizó una oferta pública de adquisición (OPA) para adquirir las acciones comunes de ELSA de propiedad de sus accionistas minoritarios. La OPA se efectuó a través de Sociedad de Inversiones José R. Lindley (SIJRL), sociedad subsidiaria íntegramente de propiedad de CJRL, la cual adquirió el 8.91% de acciones comunes de ELSA. En septiembre del 2004, Embotelladora La Selva S.A., subsidiaria de

CJRL, adquirió la totalidad de la tenencia accionaria que ELSA tenía en Industrial Iquitos S.A. con el objetivo de consolidar la operación del negocio de bebidas gaseosas en la Región Selva.

El 12 de junio de 2005, ELSA, previa a su fusión con CJRL, efectuó una oferta pública de compra (OPC) para la exclusión de las acciones comunes representativas de su capital social del Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV. A través de dicha operación, se adquirieron 22'040,265 acciones comunes y, como consecuencia, estas quedaron excluidas del Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV y del Registro de Valores de la BVL. Más adelante, el 10 de agosto de 2005, el directorio de ELSA autorizó la venta de las 22'040,265 acciones comunes de propia emisión que adquiriera en la OPC. Dichas acciones fueron transferidas a SIJRL por el precio de US\$ 5'710,654. Luego, el 1 de septiembre de 2005, SIJRL transfirió a JRL la cantidad de 12'822,042 acciones comunes de ELSA.

En Junta de Accionistas, celebrada el 19 de septiembre de 2005, se acordó absorber por fusión a las sociedades: (i) ELSA, (ii) EPSA, (iii) SOCAP, y (iv) SIJRL. Se fijó como la fecha efectiva para la entrada en vigencia de la fusión el 02 de noviembre de 2005. Así, CJRL recibió la totalidad de los activos y pasivos de las entidades absorbidas a título universal y en un solo acto por su valor en libros; consiguientemente, sucedió a título universal en todos sus derechos y obligaciones tributarias, laborales, comerciales y, en general, todas las relaciones jurídicas que frente a terceros pudieran haber tenido las entidades absorbidas, extinguéndose estas sin necesidad de liquidarse.

El 24 de abril de 2010, CJRL cambió su denominación por Corporación Lindley S.A.

En noviembre de 2011 logró el financiamiento de su plan de inversiones y la reestructuración del pasivo financiero, a través de la emisión y colocación de Bonos bajo la regla 144A/REGS de los Estados Unidos Americanos por US\$ 320 millones con una tasa de 6.75% a 10 años *soft bullet*, atrayendo el interés de inversionistas de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia.

En el año 2012 se puso en operación la Planta Trujillo, ubicada en el distrito de Moche de dicha ciudad, en un terreno de aproximadamente 20 hectáreas. Ello representó una inversión total de US\$ 125 millones. Posteriormente, esta planta recibió una inversión adicional de US\$ 15 millones para la instalación de almacenes automatizados para productos terminados, activos industriales que contaron con los más altos estándares de calidad, productividad y automatización.

En abril de 2013 se llevó a cabo una nueva operación de financiamiento internacional mediante la emisión de bonos del tipo 144A/REGS, estructurada por los bancos JPMorgan y CitiBank, por la suma de US\$ 260 millones con una tasa de 4.625% a 10 años *soft bullet*, cuyos fondos captados se orientaron a la construcción de la planta Pucusana.

El 10 de septiembre de 2015, Arca Continental, embotellador mexicano de productos de marcas propiedad o licenciadas por The Coca-Cola Company (TCCC), adquirió acciones de la Compañía, convirtiéndose en el accionista mayoritario.

En abril de 2016, con el propósito de reducir el apalancamiento y el nivel de riesgos de moneda de la emisión de bonos que hiciera la sociedad en los años 2011 y 2013, el Directorio aprobó el prepago parcial de la deuda emitida hasta por US\$ 200 millones.

En diciembre de 2016, la sociedad emitió bonos corporativos en el mercado local por S/ 150 millones, mediante una emisión privada; y asumió un financiamiento local por S/ 100 millones con el fin de reconvertir su deuda de corto a mediano plazo.

El 27 de marzo de 2017, y como parte del acuerdo celebrado por AC con TCCC para formar una nueva compañía de bebidas, AC transmitió a su subsidiaria mexicana, AC Bebidas, el control de la Compañía.

En agosto de 2017, la clasificadora Fitch Ratings elevó la calificación de la sociedad de BBB+ a A-, siendo superior a la clasificación de la deuda soberana del Perú. Además, se inauguró el Centro de Distribución Lima-Este, ubicado en Huachipa, luego de una inversión de US\$ 48 millones.

El 28 de febrero de 2018 se concluyó el traslado de las líneas de producción de la Planta Callao a la Planta Pucusana para consolidar la capacidad productiva de esta última, por lo que la primera dejó de operar en el mes de marzo de 2018.

El 26 de septiembre de 2018, AC Bebidas adquirió la totalidad de las acciones comunes de Peru Beverage Limitada S.R.L. Como resultado, AC Bebidas tiene una tenencia del 99.78% de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

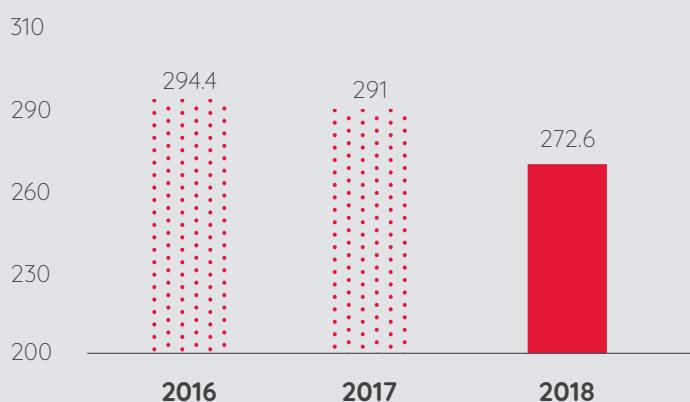
En abril de 2018, se reacondicionó el Centro de Distribución Lima-Centro. Del mismo modo, en noviembre de 2018, inició operaciones el nuevo Centro de Distribución Lima-Sur, ubicado en el distrito de Villa El Salvador, luego de una inversión de US\$ 50 millones.

## DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Según información proporcionada por Nielsen, en el 2018 la industria de bebidas no alcohólicas se contrajo en volumen en 11.2%, y decreció en valor alrededor de 7%. Las categorías más afectadas fueron gaseosas, aguas y néctares. El incremento del impuesto selectivo de consumo tuvo un gran impacto en este indicador, con una percepción de mayores precios para el consumidor peruano, así como la contracción en la canasta general de alimentos y bebidas.

Los principales competidores son Ajeper, CBC (como embotellador del portafolio de Pepsico), Backus, entre otros. La Compañía mantiene el liderazgo del mercado con una participación en valor en promedio del 57.6% de la industria, y de 73.5% en bebidas gaseosas.

### Cajas Unitarias (MM UC)

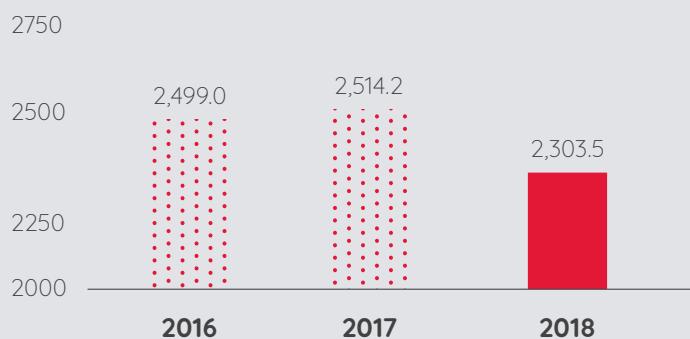


## VENTAS

En el 2018, las ventas en volumen de Arca Continental Lindley tuvieron un descenso de 6.4%. Este resultado estuvo influenciado por factores externos a la operación, como el incremento del impuesto selectivo al consumo, la desaceleración en la canasta de consumo masivo que decreció 5.3%, la disminución en 9.8% en bebidas no alcohólicas, y por bajas temperaturas.

En ingresos netos se obtuvo un decrecimiento del 0.1%, alcanzando S/ 2,303.5 millones de soles, como consecuencia de una estrategia adecuada de precio-empaque y gestión de descuentos. En participación de valor se obtuvo 58.1% en el acumulado del año, perdiendo 0.5 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

### Ingreso Neto (MM soles)



Un gran aporte al volumen en el 2018 fue sin duda la expansión del portafolio de sin azúcar o bajas calorías, alcanzando un mix de 31% del total NARTD, creciendo 5.3 puntos versus el mismo periodo del año anterior.

## RIESGOS

Este resumen de riesgos no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores de la Sociedad. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer toda la Memoria Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. Se recomienda prestar especial atención a los “Riesgos” de la presente Memoria, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en las acciones de la Sociedad.

Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Sociedad. Los riesgos e incertidumbres que la Sociedad desconoce, así como aquellos que considera actualmente de poca importancia, también podrían afectar las operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Sociedad.

Los riesgos descritos pretenden destacar aquellos que son específicos de la Sociedad, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Sociedad, las zonas geográficas en los que tiene presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar el negocio y el valor de la acción.

Los riesgos describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Estos riesgos son:

### Entorno económico y político nacional

> **Riesgos relacionados con el país:** La capacidad para llevar a cabo las operaciones, la situación financiera y los resultados del negocio de la Sociedad están sujetos a riesgos derivados de la situación política, social y económica del Perú, así como sus políticas gubernamentales y cambios normativos.

> **Cambios en la Ley:** La Sociedad está sujeta a leyes, reglamentos y demás disposiciones vinculantes en diversas materias que puedan afectar al negocio, situación financiera, resultados de la operación y perspectivas.

### Factores relacionados con la industria de bebidas

> **Controles de precios:** En el pasado, el Gobierno peruano aplicó el control de precios a algunos productos y el retorno de dicha política económica podría limitar la libre fijación de precios de mercado.

> **Impuestos especiales:** Los impuestos aplicables a los productos que comercializa la Sociedad podrían variar, incrementándose o creándose nuevos. Esta imposición podría generar efectos negativos en la situación financiera, negocio, resultados de operación y proyecciones. Aun cuando la Sociedad espera mantener una estructura de costos que le permita continuar siendo rentable, no es posible asegurar que nuevos impuestos afectarán nuestras operaciones en el futuro.

> **Aumento en los precios del azúcar, edulcorante, resina de PET y otras materias primas:** Si bien la Sociedad realiza coberturas para el precio del azúcar y celebra contratos de abastecimiento de resina PET a largo plazo, con estas acciones no puede asegurar la estabilidad de precios de estas materias primas o que se impondrán sobre ellos nuevos gravámenes o restricciones sobre su importación.

> **Cambios en la normatividad en materia de salud que impacten negativamente en el negocio:** Las operaciones de la Sociedad están sujetas a diversas leyes, reglas, reglamentos, normas de



higiene, calidad, así como a la supervisión de las autoridades en relación a la producción, empaque, distribución y publicidad de los productos que comercializa.

### **Factores de riesgo relacionados con la Sociedad**

> **Contratos para embotellar productos de TCCC:** La Sociedad es embotelladora de TCCC, a través de un contrato de embotellador vigente. No obstante, no puede garantizar que el contrato de embotellador pueda renovarse en el futuro. Por otro lado, para comercializar los productos y mantener a los clientes, se depende de la reputación de los productos de TCCC, la cual no puede ser asegurada por la Sociedad. De darse cualquier de estos dos riesgos, representaría una afectación a las finanzas y resultados de la operación.

> **Cambio en el costo del concentrado y jarabes suministrados por TCCC:** TCCC es el único y exclusivo proveedor de concentrados y jarabes para los productos Coca-Cola y fija de manera unilateral el

precio de esta importante materia prima. Asimismo, TCCC tiene el derecho de supervisar y aprobar las actividades de marketing, operación y publicidad de los productos

Coca-Cola, así como regular sus presentaciones. De incrementarse el precio del concentrado y jarabe, o en caso no se aprobasen los planes de marketing, podría verse afectada seriamente la operación.

> **Costos de energéticos:** Las operaciones de la Sociedad consumen cantidades importantes de energía y combustible, cuyos costos han aumentado a nivel mundial en los últimos años. Aun cuando se toman diversas medidas para mitigar la volatilidad de los costos energéticos, dichas medidas podrían ser insuficientes. El incremento de los costos que no se puedan trasladar al producto sería negativo y adverso para la Sociedad.

> **Cambios en condiciones climáticas y cumplimiento con la regulación ambiental:** Las lluvias y temperaturas afectan el consumo de los productos. Estos fenómenos climáticos podrían ser adversos para la distribución y venta del producto. Del

mismo modo, no existe certeza de que la Sociedad pueda cumplir con las eventuales regulaciones ambientales, sin que ello signifique un impacto en los costos de la operación.

- > **Desastres naturales y condiciones climatológicas o cambios a las mismas:** El país está sometido constantemente a desastres naturales por las condiciones climáticas severas que pueden afectar la distribución y comercialización de los productos y que comprometerían los resultados del negocio.
- > **Escasez en el suministro de agua:** El agua es la materia prima para la elaboración de las bebidas, la cual se obtiene de diversas fuentes licenciadas por el Estado. La Sociedad, a pesar de contar con las debidas autorizaciones gubernamentales, no puede asegurar la disponibilidad del agua en las diversas ubicaciones de las plantas de producción. El desabastecimiento de agua, por razones gubernamentales, climáticas, sociales o logísticas generaría un impacto negativo en el negocio.
- > **Escasez de suministros y materiales utilizados en la elaboración de los productos:** A pesar de contar con contratos de abastecimiento de algunos suministros y materiales de empaque, incluyendo cajas, envases, etiquetas de proveedores aprobados por TCCC, podrían generarse desabastecimientos generados por huelgas, condiciones climáticas adversas o controles gubernamentales, de los cuales la Sociedad no tiene el control. Esta escasez podría afectarla de manera adversa y significativa.
- > **Seguridad cibernética:** La Sociedad depende de diversos sistemas y equipos tecnológicos propios y de proveedores para realizar sus operaciones de producción, distribución, comercialización y el soporte administrativo. Pese a que la Sociedad toma las medidas preventivas necesarias, la falla en cualquiera de estos sistemas o equipos propios o de proveedores, por virus, suministro electrónico,

accesos no autorizados, ataques ciberneticos, podrían afectarla de manera adversa.

- > **Competencia:** La Sociedad ha experimentado la competencia de productores de bebidas de bajo costo en diversas categorías, pero no puede asegurar la reducción de precios de los productos de sus competidores y su posición en el mercado. Asimismo, el incremento o reducción del precio en las bebidas que produce la Sociedad podría impactar en las utilidades o en el volumen de venta, respectivamente.
- > **Cambios en las preferencias de los consumidores:** La nueva normativa referente a alimentación, así como la introducción de nuevos productos en el mercado, podrían generar un impacto en las preferencias de los consumidores y en los volúmenes de ventas.
- > **Cambios en las relaciones comerciales con los clientes, así como las modificaciones a las estrategias de marketing y la falta de nuevos productos que podrían tener un impacto en el volumen de las ventas e ingresos:** A pesar de no depender de un número reducido de clientes, los resultados operativos de la Sociedad podrían resultar afectados negativamente si los clientes deciden no comprar los volúmenes esperados o si se incrementan los costos asociados con el cumplimiento de las obligaciones frente a los clientes. Asimismo, en caso de no poder cobrar de manera oportuna las cuentas por cobrar frente a los clientes, los ingresos de la Sociedad podrían resultar afectados de manera negativa.
- > **Dependencia de minoristas para la venta de los productos:** Parte importante de la venta de los productos de la Sociedad se hace a través del canal minorista, incluyendo minoristas no tradicionales, como supermercados. Estos minoristas comercializan los productos de la Sociedad y los de sus competidores e incluso sus propias marcas. La preferencia en la venta de otras marcas por parte de

los minoristas, así como un deterioro en los negocios de los minoristas podría afectar directamente las ventas de la Sociedad.

> **Fuerza laboral y administración:** Considerando que las relaciones laborales y el clima laboral son buenos, la Sociedad podría verse afectada por huelgas. Asimismo, la pérdida de colaboradores especializados afectaría la continuidad en la administración del negocio.

> **Variaciones de los niveles de apalancamiento, costos de financiamiento y calificaciones crediticias que podrían afectar la disponibilidad de recursos y el acceso a mercados financieros, limitando la operatividad y capacidad para obtener financiamientos:** Aun cuando la Sociedad maneja de manera conservadora sus niveles de endeudamiento, estos podrían verse afectados por condiciones económicas globales. Por otro lado, la contratación de deuda a tasa variable generaría una exposición a variaciones que podrían resultar en un incremento en los costos de fondeo. Por otro lado, la calificación crediticia de la Sociedad podría modificarse por las condiciones crediticias de la matriz o por razones fuera de nuestro control. La reducción en este rubro encarecería los costos de financiamientos y afectaría la capacidad para contratar o refinanciar la deuda existente.

> **Instrumentos financieros derivados:** Como parte de la estrategia de manejo de riesgos financieros, la Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el objeto de reducir la exposición al riesgo de fluctuaciones de divisas en el precio de los principales insumos para la producción, así como las tasas variables a las que la Sociedad paga sus bonos. Una crisis económica por región o país, así como la variación de los precios de los insumos coberturados, podría generar un impacto negativo en los costos financieros de la Sociedad.





## POLÍTICA DE INVERSIÓN

La política vigente de inversión tiene como objetivo maximizar el rendimiento de los excedentes de efectivo de la tesorería, a través de la diversificación de instrumentos que minimicen o eliminen el riesgo del capital invertido.

De acuerdo con la política, los involucrados en el proceso de inversión son:

- > **Comité de Riesgos Financieros:** evalúa y autoriza las estrategias de inversión y define los lineamientos para la selección de instituciones financieras autorizadas como contrapartes.
- > **Dirección de Finanzas:** propone alternativas para cumplir la estrategia de inversión e implementar, operar y monitorear la estrategia de inversión.

Los instrumentos autorizados para inversión son herramientas representativas de deuda del sector gubernamental y del sector bancario, en las

instituciones aprobadas por el Comité de Riesgos Financieros. Los requerimientos para ser una contraparte aprobada son cumplir con las normativas de ley del país, mantener una política que respete las regulaciones de prevención de lavado de dinero, así como tener un reconocimiento sólido y prestigioso en el mercado.

Finalmente, la política establece un proceso de revisión de estrategia vigente, el cual se inicia con el monitoreo de la Dirección de Finanzas de la estrategia, para luego elaborar una propuesta que será evaluada y aprobada por el Comité de Riesgos Financieros de la matriz. Esta revisión se lleva a cabo al menos una vez al año para hacer los ajustes necesarios o ratificar la política vigente.

## RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO

Arca Continental Lindley tiene como Registro Único Contribuyente el número 20101024645. Está considerado por SUNAT como principal contribuyente y se encuentra en el régimen tributario general por el nivel de facturación.

Las actividades comerciales y productos que elabora la sociedad están comprendidos dentro del régimen del Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto a la Renta (IR).

Algunos de nuestros productos, por su composición, se encuentran exonerados de pago del ISC.

Por otro lado, la subsidiaria Embotelladora La Selva es una empresa constituida y ubicada en la Amazonía, razón por la cual sus operaciones se encuentran exoneradas del pago al IGV, de conformidad con la Ley N° 27037.

En marzo de 2018, se inauguraron las obras ejecutadas a través del mecanismo de Obras por Impuestos, que Corporación Lindley ejecutó durante los ejercicios 2017 y 2018, en consorcio con la empresa Yura S.A. y en conjunto con la Municipalidad de Tiabaya (Arequipa), zona de influencia directa de la Planta Arequipa. Estas obras inauguradas fueron:

- > Mejoramiento del servicio de agua potable y desagüe del cercado del pueblo tradicional de Tiabaya.
- > Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el cercado del pueblo tradicional de Tiabaya.

El primer proyecto tuvo un monto de inversión de más de S/ 5 millones (financiado 50%-50% con Yura S.A.). La obra contempló la renovación de redes de distribución de agua potable en más de 6 mil metros con más de mil conexiones domiciliarias, así como la renovación de redes de desagüe en más de 6 mil metros con más de 100 buzones y más de 800 conexiones domiciliarias.

De esta forma se han sustituido tuberías de asbesto por redes modernas que cumplen con todas las exigencias normativas.

El segundo proyecto tuvo un monto de inversión superior a S/ 12 millones (financiado 50%-50% con Yura S.A.). Esta mejora contempló la demolición de pavimento asfáltico y concreto, pavimento adoquinado en calzada de vías, veredas de concreto y bermas de adoquín de concreto, incluyendo jardineras y arborización. De esta forma, se ha brindado un pavimento durable, resistente a lluvias y al tráfico pesado.

Ambas obras entregadas son complementarias y se desarrollaron en un área de intervención de 60 mil m<sup>2</sup> en el cercado de Tiabaya, beneficiando a más de 5 mil habitantes del mismo distrito.

Asimismo, en el 2017 se firmó un convenio de Obras por Impuestos con el Ministerio de Educación, el mismo que se encuentra en proceso de elaboración del expediente técnico, para la remodelación del área nivel inicial de la institución educativa Manuel Scorza, ubicada en el distrito de Pucusana, zona de influencia directa de nuestra Planta Pucusana. La inversión estimada por el expediente técnico más la ejecución de obra será de S/ 3 millones. El proyecto atenderá a cerca de 1000 alumnos de 3 a 5 años, brindando adecuadas condiciones técnico-pedagógicas a la población escolar en el desarrollo de sus actividades educativas y contribuyendo a aumentar los logros de aprendizaje con una adecuada infraestructura y equipamiento.



**ACL mejoró el servicio de agua potable y desagüe del pueblo de Tiabaya.**

## PRINCIPALES ACTIVOS

Los principales activos de la Compañía son las siete plantas de producción en Lima (Pucusana, Zárate y Huacho), Trujillo, Arequipa, Cusco e Iquitos. Adicionalmente, cuenta con el Centro de Distribución Lima-Centro, el Centro de Distribución Lima-Sur, el Centro de Distribución Lima-Este, y con sedes de oficinas administrativas en Rímac y La Molina.

## ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

La conformación del personal de la Sociedad en el ejercicio fue la siguiente:

Grupo	Femenino	Masculino	Total
Operarios	68	2257	2325
Empleados	318	744	1062
Ejecutivos	10	41	51
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>3042</b>	<b>3438</b>

Del mismo modo, la distribución de los colaboradores por modalidad de contratación es la siguiente:

Año	Ejecutivos		Empleados		Operarios		Total	Variación
	Plazo indeterminado	Plazo fijo	Plazo indeterminado	Plazo fijo	Plazo indeterminado	Plazo fijo		
2016	55	9	959	184	1605	499	3311	-7%
2017	45	7	1005	144	1601	660	3462	5%
<b>2018</b>	<b>45</b>	<b>6</b>	<b>844</b>	<b>218</b>	<b>1421</b>	<b>904</b>	<b>3438</b>	<b>-1%</b>

## PRÉSTAMOS O GARANTÍAS

Arca Continental Lindley, al cierre del ejercicio, mantiene los siguientes préstamos y obligaciones:

- > Bonos corporativos internacionales por S/ 1,229'055,000 (US\$ 380'000,000).
- > Bonos corporativos locales por S/ 150'000,000.
- > Préstamo bancario local por S/ 100'000,000.
- > Arrendamientos financieros por S/ 10'910,447.36.
- > Financiamiento prima *call spread* por S/ 8'176,313.



## INFORMACIÓN RELEVANTE PARA INVERSIONISTAS: HITOS MÁS IMPORTANTES DEL AÑO 2018

El ejercicio 2018 presentó retos importantes para la gestión empresarial, tanto por la contracción de la demanda observada, como por el efecto de las medidas impositivas fiscales, para lo cual desarrolló un conjunto de medidas que permitieran afrontar los desafíos y consolidar las bases para un mejor desarrollo de sus operaciones. Dentro de los aspectos de mayor relevancia que se impulsaron durante el ejercicio, se consideran los siguientes:



### CONSOLIDACIÓN DE OPERACIONES EN PLANTAS

Luego de los últimos traslados de líneas, se consolidaron las operaciones en Planta Pucusana. Adicionalmente, se puso en marcha la nueva línea Hotfill en Zárate.



## CENTROS DE DISTRIBUCIÓN

Se remodeló el Centro de Distribución Lima-Centro. Asimismo, se inauguró el Centro de Distribución Lima-Sur, luego de una inversión de US\$ 50 millones.



## CRECIMIENTO DEL PORTAFOLIO

- > Mejora de la competitividad en la categoría gaseosas: desarrollo de retornables (2.0RP), promociones de valor (tapisoles), upsize a 500 ml en productos core y puntos de precio (192 ml, 296 ml y 2.25 l).
- > Incremento de la participación de mercado en el segmento de bebidas bajas y sin azúcar.
- > Implementación de la botella única para empaques retornables core y de libre intercambiabilidad.
- > Lanzamiento de nuevos empaques en aguas (1.5 l, 3 l), en Frugos (300 ml / 1 l) y en Powerade.



## FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE MERCADO

- > Fortalecimiento de relaciones con clientes:
  - Incorporación de 7 mil nuevos clientes en el programa “Bodegas Elegidas”.
  - Captación de nuevas cuentas para el canal “Moderno”: Cadenas Cineplanet y grupo NGR.
- > Colocación de más de 30 mil equipos de frío en el mercado.
- > Colocación de más de 900 mil envases retornables en el mercado.
- > Implementación de aplicativo móvil para la gestión de mercado en más de 450 rutas.



## SOLIDEZ FINANCIERA

- > Clasificaciones crediticias: En agosto de 2018, Fitch Ratings ratificó la calificación de “A-”, debido a la buena gestión de sus operaciones. Además, elevó la perspectiva de Arca Continental Lindley de estable a positiva.
- > Mejoramiento del flujo de caja vía optimización de cartera e inventarios.



## GOBIERNO CORPORATIVO

- > Incremento de la participación de AC Bebidas en el capital social al 99.78% de las acciones con derecho a voto de Corporación Lindley.
- > Capitalización de acreencias en su subsidiaria Embotelladora La Selva.
- > Nombramiento de tres directores independientes: Drago Guillermo Kisic Wagner, César Emilio Rodríguez Larraín Salinas y Armando Solbes Simón.



## ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA / EMPAQUES SOSTENIBLES:

- > ACL y Coca-Cola firmaron el primer acuerdo voluntario de producción limpia con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Producción.
- > Este acuerdo tiene tres ejes:
  - La incorporación de material reciclado en la fabricación de nuevos envases.
  - La reutilización de empaques de vidrio.
  - La promoción del reciclaje de los envases de plástico PET.



## CERTIFICACIÓN LEED PLATINIUM

- > Obtención de la certificación LEED® (Liderazgo en Energía y Diseño Medioambiental, por sus siglas en inglés) nivel Platinum para la sala de visitas de la planta en Planta Pucusana, la cual se suma a las dos certificaciones LEED nivel Oro ya obtenidas.



## CLIMA ORGANIZACIONAL

- > En el 2018 se llevó a cabo la primera encuesta de clima organizacional corporativa y homologada para todas las operaciones de Arca Continental Lindley, en la que la Sociedad logró un importante nivel de participación, obteniendo respuestas del 94% de colaboradores, alcanzando un 76.4% en el índice general de clima y un 86.9% en el índice de compromiso, ubicándose así en la tercera mejor operación de Arca Continental.



## FORTALECIMIENTO DE ECOBESA

- > La empresa subsidiaria dedicada a las actividades comerciales del grupo se vio fortalecida en cuanto a incorporación de talento y liderazgo de cuentas muy relevantes para el grupo económico.



## RECONOCIMIENTOS

- > Reconocimientos en mediciones MERCO:
  - MERCO Talento: Posición 12
  - MERCO Reputación: Posición 22
  - MERCO Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo: Posición 28
- > Reconocimiento, por quinto año consecutivo, como Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por la asociación Perú 2021 a las compañías que han asumido un compromiso con la responsabilidad social corporativa y la desarrollan como parte de su cultura y estrategia de negocio.

# Procesos legales

Al cierre del ejercicio, existen reclamaciones posibles a las autoridades tributarias y otros procesos judiciales y laborales seguidos por la Compañía y sus subsidiarias por aproximadamente S/ 93'900,000, pendientes de fallo judicial final.

En opinión de la Gerencia de Asuntos Legales y de sus asesores legales externos, se considera que estos procesos pueden tener un resultado desfavorable para la Compañía por un monto aproximado de S/ 27'035,000. Asimismo, estiman que las demandas calificadas como remotas o posibles serán resueltas favorablemente a la Compañía y subsidiarias, por lo que no se ha constituido una provisión alguna al 31 de diciembre de 2018.

No existen contingencias adicionales en contra de la compañía al 31 de diciembre de 2018 que ameriten revelación.





# Administración

## MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Al cierre del ejercicio, el Directorio de la Compañía estaba compuesto por las siguientes personas:



**Johnny Lindley Suárez**

**Presidente**

Director desde marzo de 2004, ex Gerente General desde enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2014 y, actualmente, Presidente del Directorio desde el 15 de noviembre de 2013. Miembro del Directorio de Arca Continental y Presidente del Directorio de Lindcorp. Es Bachiller en Administración de Empresas con especialización en Marketing de Bentley College (Estados Unidos).



### Jorge Humberto Santos Reyna

Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental, S.A.B. de C.V. desde 2007, y miembro del Consejo desde el 2001. Director General de Grupo San Barr y miembro del Consejo de Administración de Banregio Grupo Financiero. Vicepresidente de la Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste y de la Confederación USEM. Consejero de la Cruz Roja mexicana de Monterrey. Fue consejero de Procor, Caintra Nuevo León y de Papas y Fritos Monterrey, así como Presidente del Consejo Directivo de USEM Monterrey. Es auditor egresado de la Universidad de Monterrey y cuenta con una maestría por la Universidad Tecnológica de Monterrey.



### Francisco Garza Egloff

Miembro del Directorio desde septiembre de 2015. Fue Director General de Arca Continental Lindley, S.A.B. de C.V. desde 2003 hasta el 31 de diciembre de 2018. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Industrial Saltillo, Grupo AlEn, Banco Banregio, Banco Holandés Rabobank, Ovniver, Ragasa, Proeza y Axtel, así como de la División de Ingeniería y Arquitectura del Tecnológico de Monterrey y de la Fundación UANL. Es Ingeniero Químico Administrador por el Tecnológico de Monterrey y realizó estudios de Alta Dirección en el IPADE de México.



### Arturo Gutiérrez Hernández

Director General de Arca Continental Lindley, S.A.B. de C.V. Anteriormente, fue Director de Operaciones, Secretario del Consejo de Administración, Director de la División de Bebidas México, Director de Recursos Humanos, Director de Planeación y Director Jurídico de Arca Continental, S.A.B. de C.V. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho de México y tiene una maestría en Derecho por la Universidad de Harvard (Estados Unidos).



### Alejandro González Quiroga

Director Ejecutivo de Bebidas para la región Latinoamérica, liderando las operaciones de México, Ecuador, Argentina y Perú. Presidente de la Asociación de Embotelladores de Coca-Cola en México. En sus 31 años en Arca Continental Lindley, se desempeñó como Director de Arca Continental Sudamérica y de Arca Continental Argentina. Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana (Monterrey, México), con estudios de Alta Dirección en el Tecnológico de Monterrey (México) y en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).



### Drago Guillermo Kisic Wagner (Director Independiente desde octubre 2018)

Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con una Maestría por la Universidad de Oxford (Inglaterra). Se ha desempeñado como Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima y Presidente del Directorio de la CONASEV (hoy SMV) y miembro del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú y de importantes empresas. En honor a su desempeño en las Negociaciones de Paz entre Perú y Ecuador, en 1999 recibió la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos en el grado de Gran Cruz otorgadas por la República del Perú y por la República de Ecuador, respectivamente. Actualmente es Director del Banco Pichincha Perú y dirige el Grupo Macroconsult, del cual es fundador.

**Armando Solbes Simón (Director Independiente desde octubre 2018)**

Contador Público y Maestría en Administración con mención en Finanzas por el Instituto Tecnológico de Monterrey-Méjico. Fue miembro del Consejo del Grupo Continental y es actualmente, así como miembro del Consejo de Administración de Promotora Turística S.A.P.I. de C.V Velas Resort) desde 2017. Es igualmente Director de la oficina Tampico de Banco Base, Asociado y Miembro de los Consejos Directivos de Bene Hospital del Centro Español de Tampico, de la Universidad I.E.S.T. Anáhuac y Miembro del Consejo Regional Consultivo del Tecnológico de Monterrey Campus Tampico (ESTAC). Fue Presidente del Consejo y Director General de Central de Divisas Casa de Cambio durante 23 años. Laboró en diversos puestos del área financiera del corporativo de Grupo Cydsa, S. A. B. durante 8 años y en servicios de Auditoría Externa en Gossler, Navarro, Ceniceros y Cía. durante 3 años.

**César Emilio Rodríguez Larraín Salinas (Director Independiente desde octubre 2018)**

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado como Teniente Alcalde del distrito de San Isidro, Secretario General del MEF, Director de COFIDE y Viceministro de Pesquería. Dentro del sector privado, ha sido Director de Radio Programas del Perú, Farmacias Peruanas, entre otros. Actualmente, es Presidente del Banco Santander Perú, de LATAM Perú, de Inmuebles Comerciales y miembro de los Directorios de otras importantes empresas. Desde 1975, es miembro del Estudio Rodríguez Larraín, donde es socio actualmente.

### **Karim Yahi (Director hasta septiembre de 2018)**

Director desde 2017, inició su carrera en Coca-Cola en 2003 como Director de Finanzas de Turquía para luego ser nombrado Director de Finanzas para Turquía, el Cáucaso y Asia Central con sede en Estambul. En 2016 fue nombrado Vicepresidente de Estrategia y Planificación para América Latina, con sede en Atlanta. Es Economista por la Universidad Louis Pasteur y cuenta con una maestría en auditoría por la École de Management Strasbourg.

### **Henrique Gnani Braun (Director hasta septiembre de 2018)**

Director desde septiembre de 2016, Presidente de la Unidad de Negocios Coca-Cola Brasil desde septiembre de 2016. Fue Vicepresidente de Operaciones y Franquicias de China Continental, la tercera operación más grande del sistema Coca-Cola, cargo que asumió en 2013. También fue Presidente de The Coca-Cola Company para China y Corea. Forma parte de The Coca-Cola Company desde 1996 con experiencia en *supply chain*, desarrollo de nuevos negocios, marketing y operaciones en América del Norte, Europa y América Latina. Licenciado en Ingeniería Agrícola por la Universidad Federal de Río de Janeiro, con maestría en Ingeniería Industrial por Michigan State University y un MBA por Georgia State University.

### **Roberto Mercadé Rovira (Director hasta septiembre de 2018)**

Norteamericano, profesional graduado en Ingeniería Industrial del Georgia Institute of Technology, Atlanta, GA – USA. Es parte de la compañía Coca-Cola desde 1992 y cuenta con más de 25 años de experiencia en los mercados de Latinoamérica, Sur África y el Pacífico Sur. Actualmente, es el presidente de la unidad de Negocios Latin Center en la Compañía Coca-Cola. Ha sido miembro del Concejo AISJ, Presidente (International School – Johannesburg) y Presidente del Concejo ECA (International School – Caracas).

## PRINCIPALES EJECUTIVOS

Durante el ejercicio, la gestión de la Compañía estuvo a cargo de los siguientes ejecutivos:



**Juan Félix Alba Loaiza**

### Gerente General

Mexicano.

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Magíster de esa misma especialidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua, ambas en México.

Se ha desempeñado en diversos cargos dentro del sistema Coca-Cola, en el que tiene más de 30 años de trayectoria, habiendo liderado áreas de Mercadotecnia, Ventas, Operaciones y Ejecución comercial, siendo su último cargo el de Director General de Arca Continental Argentina durante cuatro años. Desde el 01 de enero de 2018 asumió el cargo de Gerente General de Arca Continental Lindley.

**Kevin Yáñez Serrano**

### Director de Administración, Finanzas y Sistemas

Ecuatoriano.

Ingeniero de empresas, MSC Marketing, MBA con especialización en Finanzas, PHD (candidato) en Administración de empresas, coach ontológico.

Más de cuatro años de experiencia en Aventis Francia, en su filial en Venezuela y ocho años en Merck Alemania en sus operaciones en Ecuador.

Hace seis años es parte del equipo de Arca Continental, siendo su último cargo el de Director Financiero de Arca Sudamérica.





### Juan Andrés Lazo Hiller

#### Director Industrial

Venezolano.

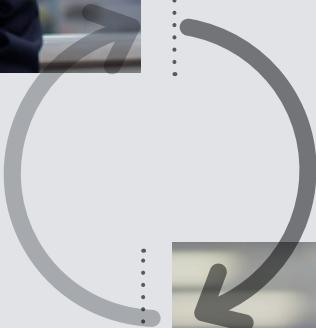
Licenciado en Administración con Mención en Gerencia por la Universidad Fermín Toro (Venezuela). Maestro Cerveceros Diplomado por la Universidad Técnica de Múnich (Alemania). Cuenta con siete años de experiencia en Mondelēz International (Kraft Foods) y once años en Ambev. Lleva cinco años de servicio en la Compañía.

### Verónica Bonifaz Masías

#### Directora de Asuntos Públicos y Comunicaciones

Peruana.

Abogada de la Universidad de Lima y Máster en Responsabilidad Social Corporativa por la London Metropolitan University (Inglaterra). Cuenta con cuatro años de experiencia en Talismán Energy y ocho años en el Estudio Olaechea. Se incorporó hace seis años a la Compañía.





## Roberto Figari Massa

### Director de Logística

Peruano.

Bachiller en Ingeniería Industrial por la Universidad Ricardo Palma. Cuenta con una Maestría en Ingeniería Industrial por The Pennsylvania State University (Estados Unidos). Ha sido Gerente de Supply Chain de Perú y Ecuador en Mead Johnson. Director desde noviembre de 2016.

## Juan Carlos Ivanka Soto

### Director Comercial

Peruano.

Administrador de Empresas de la Universidad Católica de Arequipa. MBA en Thunderbird, The Garvin School of International Management (Estados Unidos) e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México). Cuenta con 10 años de experiencia en SAB Miller y más de 10 años de servicio en el sistema Coca-Cola. Ocupa la posición de director hace cinco años.





### Carlos Vivar Ardiles

#### Dirección de Capital Humano

Peruano.

Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad San Martín de Porres. MBA.

Cuenta con nueve años de experiencia laboral en Frito Lay y con 15 años de servicio en la Compañía. Ha sido Presidente del Consejo Nacional de Recursos Humanos.

### Cristina Choussy Boet

#### Directora de Marketing

Salvadoreña.

Economista por College of William & Mary (Estados Unidos) y MBA por la Universidad de Georgetown (Estados Unidos). Tiene cinco años de experiencia previa en Unilever.

Cuenta con cinco años de servicio en la Compañía y más de 14 años en el sistema Coca-Cola.





**Javier Agustín Francisco Valencia  
Dongo Cárdenas**

**Gerente de Asuntos Legales y RR.CC.**

Peruano.

Abogado graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa, con estudios de Post Grado en Derecho Empresarial en la misma Universidad. Diplomado en la Escuela de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura y Diplomado en Gestión Corporativa por el INCAE. Ha sido Director Ejecutivo de la Asociación de Bebidas y Refrescos sin Alcohol (ABRESA), Director de Financiera Nueva Visión y Presidente del Directorio de ELECTROSUR Este S.A. Trabajó en los Grupos CARSA y CERVESUR, así como en ESSALUD, ejerciendo distintos cargos gerenciales por más de 20 años. Desde hace 16 años labora en el Embotellador del Sistema Coca Cola, ejerciendo distintas posiciones gerenciales.

## f) MOVIMIENTO BURSÁTIL

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía tenía inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores 69'452,575 acciones de inversión (antes acciones de trabajo).

A continuación, se detalla el movimiento bursátil de las acciones de inversión de la Compañía por el periodo 2018:

### CORPORACIÓN LINDLEY S.A.

#### Renta Variable

Código I SIN	Nemónico	Año-Mes	Cotizaciones 2018				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-01	4.20	4.35	4.35	4.20	4.29
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-02	-	-	-	-	-
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-03	-	-	-	-	-
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-04	-	-	-	-	-
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-05	4.34	4.34	4.34	4.34	4.34
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-06	-	-	-	-	4.25
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-07	4.34	4.34	4.34	4.34	4.34
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-08	-	-	-	-	-
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-09	4.28	4.45	4.45	4.28	4.34
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-10	-	-	-	-	-
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-11	-	-	-	-	-
PEP 4340 15009	CORLINI1	2018-12	4.43	4.43	4.43	4.43	4.43

En los meses donde no aparece información, no se produjeron operaciones.



# Resultados Financieros

---

ESTADOS FINANCIEROS  
SEPARADOS

P. 48

ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

P.58







#### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores  
Corporación Lindley S.A.

31 de enero de 2019

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Corporación Lindley S.A. (una subsidiaria de AC Bebidas, S. de R. L. de C.V., empresa con domicilio legal en México), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29.

##### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

##### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú. T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550  
[www.pwc.pe](http://www.pwc.pe)

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PriceWaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11629527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



31 de enero de 2019  
Corporación Lindley S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Lindley S.A. al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board.

#### Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de Corporación Lindley S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el método de participación patrimonial (Nota 2.12) y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Corporación Lindley S.A. y subsidiarias, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

#### Énfasis sobre un asunto

Llamamos la atención a la Nota 2.12 a los estados financieros separados, en la que se describe la reestructuración efectuada por la Compañía a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2017 por el cambio de política contable de sus inversiones, en cumplimiento con lo requerido por la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Nuestra opinión no está modificada respecto de este asunto.

*José Gregorio Arriola y Asociados*

Refrendado por

Juan M. Arriola \_\_\_\_\_ (socio)  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula No. 01-020621

**CORPORACION LINDLEY S.A.****ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA****ACTIVO**

Nota	Al 31 de diciembre de:		Al 1 de enero de 2017 S/000 (Reestructurado)
	2018 S/000	2017 S/000 (Reestructurado)	
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	68,211	55,146
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	30,246	115,920
Cuentas por cobrar a relacionadas	9	186,785	124,677
Otras cuentas por cobrar, neto	10	28,612	31,120
Crédito por impuesto a las ganancias	27	5,826	-
Inventarios, neto	11	200,413	209,646
Instrumentos financieros derivados	16	-	491
Gastos contratados por anticipado		4,441	7,765
Otros activos no financieros		3,069	3,193
		527,803	547,958
Activos clasificados como mantenidos para la venta		11,479	13,908
Total activo corriente		539,282	561,431
<b>Activo no corriente</b>			
Otras cuentas por cobrar, neto	10	82,166	25,205
Inversión en subsidiarias	12	39,932	15,351
Propiedades de inversión, neto		18,400	18,761
Propiedades, planta y equipo, neto	13	2,312,487	2,269,016
Activos intangibles, neto	14	312,727	310,555
Instrumentos financieros derivados	16	85,743	66,323
Activo por impuesto a las ganancias diferido	15	-	5,058
Otros activos		2,036	1,229
Total activo no corriente		2,853,491	2,711,498
Total activo		3,392,773	3,273,364
			3,174,164

**PASIVO Y PATRIMONIO.**

Nota	Al 31 de diciembre de			Al 1 de enero de 2017 S/000 (Reestructurado)
	2018		2017	
	S/000	S/000 (Reestructurado)	S/000 (Reestructurado)	
<b>Pasivo corriente</b>				
Otros pasivos financieros	17	25,667	16,370	2,376
Factoring con proveedores	18	139,063	172,915	249,916
Cuentas por pagar comerciales	19	223,514	301,834	270,993
Cuentas por pagar a relacionadas	9	64,372	65,176	96,732
Otras cuentas por pagar	20	64,572	64,054	84,214
Pasivo por impuesto a las ganancias	27	-	27,753	-
Pasivos no financieros	27-h)	80,508	50,980	46,612
Provisiones	21	27,035	27,160	25,462
Instrumentos financieros derivados	16	8,745	6,898	1,965
Total pasivo corriente		653,476	733,140	778,271
<b>Pasivo no corriente</b>				
Otros pasivos financieros	17	1,535,533	1,497,840	1,534,614
Otras cuentas por pagar	20	64,184	17,569	12,764
Instrumentos financieros derivados	16	74,666	115,239	67,707
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	15	13,318	-	2,470
Total pasivo no corriente		1,687,701	1,630,648	1,617,555
Total pasivo		2,341,177	2,363,788	2,395,826
<b>Patrimonio</b>				
Capital social	22	580,981	580,981	580,981
Acciones de inversión		71,523	71,523	71,523
Reserva legal		71,814	56,842	40,187
Otras reservas		(47,602)	(61,365)	(26,553)
Resultados acumulados		374,880	261,595	112,200
Total patrimonio		1,051,596	909,576	778,338
Total pasivo y patrimonio		3,392,773	3,273,364	3,174,164

**CORPORACION LINDLEY S.A.****ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS**

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018	2017
		S/000	S/000 (Reestructurado)
Ventas netas	23	2,303,575	2,514,204
Costo de ventas	24	(1,447,179)	(1,590,719)
Utilidad bruta		856,396	923,485
Gastos de ventas y distribución	24	(446,523)	(536,056)
Gastos de administración	24	(98,972)	(96,690)
Otros ingresos	25	128,779	116,035
Otros gastos	25	(73,023)	(46,163)
Resultado por participación en subsidiarias	12	(1,220)	2,104
Utilidad operativa		365,437	362,715
Ingresos financieros	26	3,988	2,976
Gastos financieros	26	(140,879)	(147,599)
Resultado cambiario	3.1 a) i)	(20,124)	25,188
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		208,422	243,280
Impuesto a las ganancias	27	(58,704)	(77,520)
Utilidad neta del año		149,718	165,760

**CORPORACION LINDLEY S.A.****ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

	<u>Nota</u>	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b> <b>S/000</b>	<b>2017</b> <b>S/000</b> <b>(Reestructurado)</b>
Utilidad neta del año		<u>149,718</u>	<u>165,760</u>
Otros resultados integrales del año:			
Resultados no realizados proveniente de coberturas de flujo de efectivo	22	19,522	(49,379)
Efecto en el impuesto a las ganancias	15	(5,759)	14,567
Total otros resultados integrales del año		<u>13,763</u>	<u>(34,812)</u>
Total de resultados integrales del año		<u>163,481</u>	<u>130,948</u>

**CORPORACION LINDLEY S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(REESTRUCTURADO)**

	<u>Número de acciones En miles</u>	<u>Capital social S/000</u>
Saldos al 1 de enero de 2017	<u>580,981</u>	<u>580,981</u>
Cambio en política contable	-	-
Saldos al 1 de enero de 2017 reestructurado	<u>580,981</u>	<u>580,981</u>
Utilidad neta del año	-	-
Resultado no realizado por cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo neto de su efecto impositivo, nota 22	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-
Total resultados integrales del año	-	-
Dividendos prescritos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>580,981</u>	<u>580,981</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	<u>580,981</u>	<u>580,981</u>
Utilidad neta del año	-	-
Resultado no realizado por cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo neto de su efecto impositivo, nota 22	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-
Total resultados integrales del año	-	-
Distribución de dividendos	-	-
Adopción NIIF 9, nota 2.2.1	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>580,981</u>	<u>580,981</u>

<b>Acciones de inversión</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
71,523	40,187	(26,553)	110,354	776,492
-	-	-	1,846	1,846
71,523	40,187	(26,553)	112,200	778,338
-	-	-	165,760	165,760
-	-	(34,812)	-	(34,812)
-	16,365	-	(16,365)	-
-	16,365	(34,812)	149,395	130,948
-	290	-	-	290
71,523	56,842	(61,365)	261,595	909,576
71,523	56,842	(61,365)	261,595	909,576
-	-	-	149,718	149,718
-	-	13,763	-	13,763
-	14,972	-	(14,972)	-
-	14,972	13,763	134,746	163,481
-	-	-	(26,118)	(26,118)
-	-	-	4,657	4,657
71,523	71,814	(47,602)	374,880	1,051,596

## CORPORACION LINDLEY S.A.

## ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	<u>Nota</u>	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018 S/000	2017 S/000 (Reestructurado)
<b>Conciliación de la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Utilidad antes de impuestos		208,422	243,280
Partidas que no representan desembolsos de efectivo:			
Depreciación propiedad, planta y equipo	13	218,608	196,539
Depreciación propiedad de inversión		362	406
Amortización de intangibles	14	3,109	3,714
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	8 y 10	-	9,420
Provisión para desvalorización de inventarios	24	29,538	26,540
Utilidad en verita de inmuebles, maquinaria y equipos	13	(1,966)	(4,181)
Baja de maquinarias y equipos		7,988	6,147
Resultado por participación en subsidiarias	12	1,220	(2,104)
Provisiones diversas y otros	21	6,136	154
Ingresos financieros	26	(3,988)	(2,976)
Gastos financieros	26	140,879	147,599
Resultado cambiario	3.1 a) i)	20,124	(26,188)
Sub-total		630,432	599,350
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales		85,673	(3,416)
Cuentas por cobrar a relacionadas		(87,908)	(69,565)
Otras cuentas por cobrar y otros activos financieros		11,946	(9,216)
Inventarios		(20,305)	14,348
Gastos contratados por anticipado y otros activos		2,640	8,156
Cuentas por pagar comerciales		(85,783)	39,083
Cuentas por pagar a relacionadas		19,196	(31,556)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos		(4,396)	8,888
Sub-total		551,495	556,072
Pago de intereses factoring		(3,544)	(6,877)
Cobro de intereses		3,988	2,388
Pago de impuestos a las ganancias	27	(76,697)	(18,392)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		475,242	533,191

**CORPORACION LINDLEY S.A.****ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)**

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	S/000	S/000 (Reestructurado)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	475,242	533,191
<b>Actividades de inversión</b>		
Ingreso por venta de propiedades, planta y equipo	13	4,410
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	13	(272,512)
Pago por compra de intangibles	14	(5,281)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(273,383)
		(293,582)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aumento por factoring con proveedores	18	574,931
Pago de factoring con proveedores	18	(608,783)
Pago de obligaciones financieras	17	(5,649)
Pago de dividendos	21 e)	(26,118)
Pago de intereses	20	(123,175)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(188,794)
		(225,446)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		13,065
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		55,146
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		68,211
		55,146
Transacciones que no representaron flujo de efectivo:		
Resultados no realizados proveniente de contratos de cobertura		(13,763)
Capitalización de intereses y diferencia en cambio		-
Leasing de camiones y edificaciones		-
Financiamiento instrumento de cobertura "Call Spread"		-
Variación del valor razonable de activos mantenidos para la venta		(2,854)
		13,908



#### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores  
Corporación Lindley S.A.

31 de enero de 2019

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Corporación Lindley S.A. y Subsidiarias** (una subsidiaria de AC Bebidas, S. de R. L. de C.V., empresa con domicilio legal en México), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29.

##### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

##### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550  
[www.pwc.pe](http://www.pwc.pe)

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscripción en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



31 de enero de 2019  
Corporación Lindley S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Corporación Lindley S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

*Savaglio Asocios y Asociados*

Refrendado por

  
-----  
Juan M. Arrate  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N°.01-020621  
(socio)

**CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA****ACTIVO**

Nota	Al 31 de diciembre de	
	2018 S/000	2017 S/000
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	7	109,198
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	119,071
Cuentas por cobrar a relacionadas	9	36,086
Otras cuentas por cobrar	10	41,278
Crédito por impuesto a las ganancias	26	21,413
Inventarios, neto	11	207,727
Instrumentos financieros derivados	15	-
Gastos contratados por anticipado		8,203
Otros activos no financieros		4,081
		<u>547,057</u>
Activos clasificados como mantenidos para la venta		<u>11,479</u>
Total activo corriente		<u>558,536</u>
		<u>543,792</u>
		<u>13,908</u>
		<u>557,700</u>
<b>Activo no corriente</b>		
Otras cuentas por cobrar	10	83,072
Propiedades de inversión, neto		19,573
Propiedades, planta y equipo, neto	12	2,344,201
Activos intangibles	13	312,727
Instrumentos financieros derivados	15	85,743
Activo por impuesto a las ganancias diferido	14	-
Otros activos		13,548
Total activo no corriente		<u>2,858,864</u>
		<u>2,300,869</u>
		<u>310,555</u>
		<u>66,323</u>
		<u>6,102</u>
		<u>1,237</u>
		<u>2,730,270</u>
Total activo		<u>3,417,400</u>
		<u>3,287,970</u>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2018 S/000	2017 S/000
<b>Pasivo corriente</b>			
Otros pasivos financieros	16	25,667	16,370
Factoring con proveedores	17	139,063	172,915
Cuentas por pagar comerciales	18	251,383	318,077
Cuentas por pagar a relacionadas	9	79,344	60,501
Otras cuentas por pagar	19	69,942	68,404
Pasivo por impuesto a las ganancias	26	-	17,744
Pasivos no financieros	26-h)	82,497	54,670
Provisiones	20	27,035	27,160
Instrumentos financieros derivados	15	8,745	6,898
Total pasivo corriente		<u>683,676</u>	<u>742,739</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otros pasivos financieros	16	1,535,533	1,497,840
Otras cuentas por pagar	19	71,376	21,785
Instrumentos financieros derivados	15	74,666	115,239
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	14	8,513	-
Total pasivo no corriente		<u>1,690,088</u>	<u>1,634,864</u>
Total pasivo		<u>2,373,764</u>	<u>2,377,603</u>
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora:	21		
Capital social		580,981	580,981
Acciones de inversión		71,523	71,523
Reserva legal		71,814	56,842
Otras reservas		(47,602)	(61,365)
Resultados acumulados		366,876	261,406
Participaciones no controladoras		1,043,592	909,387
Total patrimonio		<u>44</u>	<u>980</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,043,636</u>	<u>910,367</u>
		<u>3,417,400</u>	<u>3,287,970</u>

**CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018 S/000	2017 S/000
Ventas netas	22	2,742,470	2,787,161
Costo de ventas	23	(1,668,203)	(1,717,855)
Utilidad bruta		1,074,267	1,069,306
Gastos de ventas y distribución	23	(646,229)	(661,631)
Gastos de administración	23	(104,224)	(102,692)
Otros ingresos	24	89,264	107,032
Otros gastos	24	(54,975)	(47,245)
Utilidad operativa		358,103	364,770
Ingresos financieros	25	3,681	3,285
Gastos financieros	25	(142,513)	(148,571)
Resultado cambiario	3.1 a) i)	(20,315)	25,492
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		198,956	244,976
Impuesto a las ganancias	26	(57,291)	(79,240)
Utilidad neta del año		<u>141,665</u>	<u>165,736</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		141,668	165,571
Participaciones no controladoras		(3)	165
		<u>141,665</u>	<u>165,736</u>
Utilidad por acción básica y diluida	27	<u>0.217</u>	<u>0.254</u>

**CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADO CONSOLIDADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

	<u>Nota</u>	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018 S/000</b>	<b>2017 S/000</b>
Utilidad neta del año		<u>141,665</u>	<u>165,736</u>
Otros resultados integrales del año:			
Resultados no realizados proveniente de coberturas de flujo de efectivo	21	19,522	(49,379)
Efecto en el impuesto a las ganancias	14	(5,759)	14,567
Total otros resultados integrales del año		<u>13,763</u>	<u>(34,812)</u>
Total resultados integrales del año		<u>155,428</u>	<u>130,924</u>
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		155,431	130,759
Participaciones no controladoras		(3)	165
Total resultados integrales del año		<u>155,428</u>	<u>130,924</u>

**CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	Número de acciones En miles	Atribuible a los propietarios de la controladora		
		Capital social S/000	Acciones de inversión S/000	Reserva legal S/000
Saldos al 1 de enero de 2017	580,981	580,981	71,523	40,187
Utilidad neta del año	-	-	-	-
Resultado no realizado por cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, nota 21	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-	-	16,365
Total resultados integrales del año	-	-	-	16,365
Otros	-	-	-	290
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>580,981</b>	<b>580,981</b>	<b>71,523</b>	<b>56,842</b>
Saldos al 1 de enero de 2018	580,981	580,981	71,523	56,842
Utilidad neta del año	-	-	-	-
Resultado no realizado por cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, nota 21	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-	-	14,972
Total resultados integrales del año	-	-	-	14,972
Distribución de dividendos	-	-	-	-
Adopción NIIF 9, nota 2.2.1	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>580,981</b>	<b>580,981</b>	<b>71,523</b>	<b>71,814</b>

Otras reservas S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000	Participaciones no controladoras S/000	Total patrimonio S/000
(26,553)	112,200	778,338	818	779,156
-	165,571	165,571	165	165,736
(34,812)	-	(34,812)	-	(34,812)
-	(16,365)	-	-	-
(34,812)	149,206	130,759	165	130,924
-	-	290	(3)	287
(61,365)	261,406	909,387	980	910,367
(61,365)	261,406	909,387	980	910,367
-	141,668	141,668	(3)	141,665
13,763	-	13,763	-	13,763
-	(14,972)	-	-	-
13,763	126,696	155,431	(3)	155,428
-	(26,118)	(26,118)	-	(26,118)
-	4,657	4,657	-	4,657
-	235	235	(933)	(698)
(47,602)	366,876	1,043,592	44	1,043,636

**CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018 S/000	2017 S/000
<b>Conciliación de la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Utilidad antes de impuestos a las ganancias		198,956	244,976
Partidas que no representan desembolsos de efectivo:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12	224,122	201,074
Depreciación de propiedades de inversión		406	451
Amortización de intangibles	13	3,109	3,714
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	8	-	9,707
Provisión para desvalorización de inventarios, neto de recuperos	11	31,799	26,561
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	23	(723)	(4,363)
Baja de maquinarias y equipos	24	8,004	6,388
Provisiones diversas y otros		3,707	(816)
Ingresos financieros	25	(3,681)	(3,285)
Gastos financieros	25	142,513	148,571
Resultado cambiario	3.1 a) i)	20,315	(25,492)
Sub-total		628,527	607,486
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales		1,559	(4,796)
Cuentas por cobrar a relacionadas		31,359	(50,957)
Otras cuentas por cobrar y otros activos financieros		14,643	(4,355)
Inventarios		(18,240)	13,994
Cargas diferidas y otros activos		(11,637)	17,500
Cuentas por pagar comerciales		(74,970)	38,035
Cuentas por pagar a relacionadas		18,843	(34,527)
Otras cuentas por pagar		(3,311)	15,410
Sub-total		586,773	597,790
Pago de intereses		(3,544)	(6,877)
Cobro de intereses		3,681	2,590
Pago de impuesto a las ganancias	26	(96,007)	(30,367)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		490,903	563,136

**CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (continuación)**

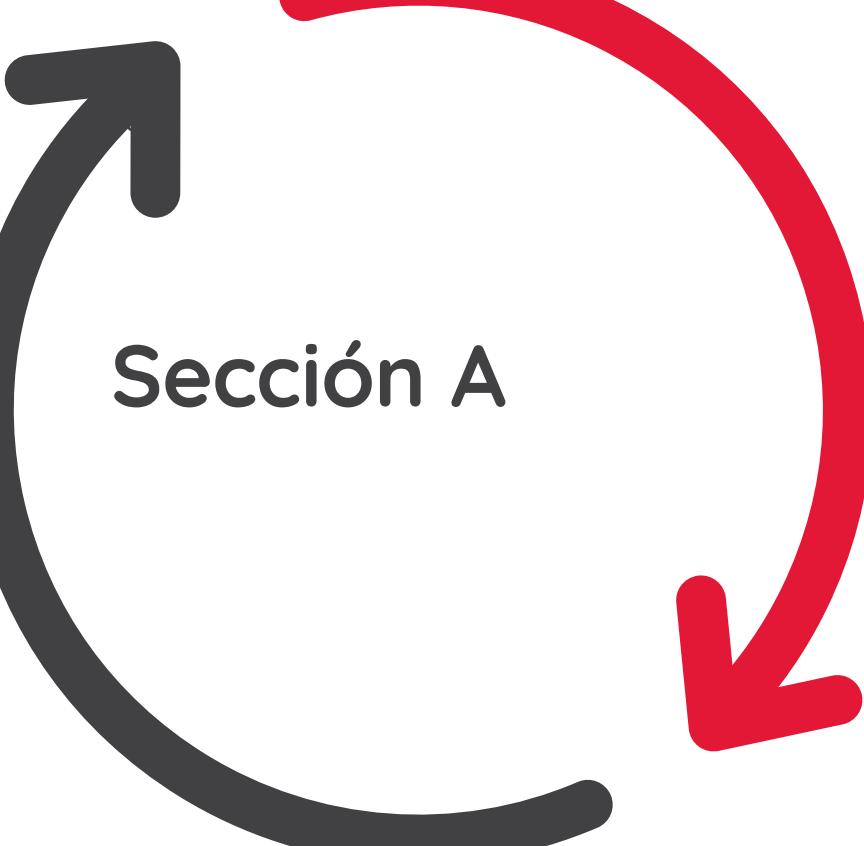
	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018 S/000	2017 S/000
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		490,903	563,136
<b>Actividades de inversión</b>			
Ingreso por venta de propiedades, planta y equipo	12	2,470	15,812
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	12	(277,206)	(315,067)
Pago por compra de intangibles	13	(5,281)	(3,266)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(280,017)	(302,521)
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Aumento por factoring con proveedores	17	574,931	804,103
Pago de factoring con proveedores	17	(608,783)	(881,104)
Pago de obligaciones financieras	16	(5,649)	(16,551)
Pago de dividendos	21 e)	(26,118)	-
Pago de intereses	16	(123,175)	(131,894)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(188,794)	(225,446)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		22,092	35,169
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		87,106	51,937
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		109,198	87,106
Transacciones que no representaron flujo de efectivo:			
Resultados no realizados proveniente de contratos de cobertura		(13,763)	34,812
Capitalización de intereses y diferencia en cambio		-	1,344
Arrendamiento financiero de camiones y edificaciones		-	10,693
Financiamiento instrumento de cobertura "Call Spread"		-	15,327
Variación del valor razonable de activos mantenidos para la venta		(2,854)	13,908

# Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10150)

Denominación	Corporación Lindley S.A.
Ejercicio	2018
Página Web	<a href="http://www.arcacontinentallindley.pe">www.arcacontinentallindley.pe</a>
Denominación o razón social de la empresa revisora <sup>1</sup>	

<sup>1</sup>Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).





## Sección A

PREGUNTA A.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
<b>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</b>	X		<p>Arca Continental Lindley cuenta con una Política de Sustentabilidad basada en las normas ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social y SA8000: Responsabilidad social, las Directrices de la OCDE y la Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>Cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, basado en las normas ISO 9001: Gestión de calidad, ISO 14001: Gestión ambiental, OHSAS 18001: Gestión de salud y seguridad ocupacional y FSSC 22000: Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria.</p> <p>Adicionalmente, Arca Continental Lindley cuenta con las siguientes certificaciones internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación SGF (exigida a empresas procesadoras de alimentos y bebidas para exportar a Europa).</li><li>- Certificación orgánica NOP-USDA, norma necesaria para exportar productos orgánicos a Estados Unidos.</li></ul> <p>Arca Continental Lindley cumple con los Requerimientos Operativos de Coca-Cola (KORE), los que aseguran que la sostenibilidad esté incorporada en todas las dimensiones de la administración de sus operaciones.</p>

En caso de ser afirmativa la respuesta, indicar el estándar y fecha de adhesión:

ESTÁNDAR	FECHA DE ADHESIÓN
Política de Sustentabilidad	25/06/2013
Política del Sistema Integrado de Gestión	3/05/2018
Certificación Orgánica NOP-USDA en la planta Huacho (Producción) y en la planta Zárate (Administración)	16/07/2018
Certificación SGF en la planta Huacho.	24/08/2018
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Iquitos	4/09/2018
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Huacho	10/09/2018
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Cusco	26/09/2018
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Pucusana *fecha en la que se culminó exitosamente la auditoría de renovación	5/10/2018
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Zárate	15/10/2018
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Arequipa	17/10/2018
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Trujillo	18/12/2018
Norma Internacional OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en las plantas de producción de Arequipa, Cusco, Huacho, Iquitos, Trujillo, Zárate y Pucusana	28/12/2018
Norma Internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión Calidad en las plantas de producción de Arequipa, Cusco, Huacho, Iquitos, Trujillo y Zárate y Pucusana	28/12/2018
Norma Internacional ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental en las plantas de producción de Arequipa, Cusco, Huacho, Iquitos, Trujillo, Zárate y Pucusana	28/12/2018

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

ESTOS REPORTES SE ELABORAN	SÍ	NO
Voluntariamente	X	
Por exigencia de inversionistas		X
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle)		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El portal de la SMV	
Página web corporativa	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

PREGUNTA A.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		<p>Arca Continental Lindley, a través de su Política del Sistema Integrado de Gestión garantiza que los procesos de sus operaciones se desarrollen bajo condiciones controladas de calidad, inocuidad, ambiente, seguridad, salud ocupacional, control de pérdidas y manejo de flota.</p> <p>Además, la Política de Sustentabilidad, establece en su quinto eje de acción: Calidad y cuidado de la salud, la seguridad ocupacional y el medio ambiente.</p>

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política del Sistema Integrado de Gestión	Gerencia General
Política de Sustentabilidad	Directorio

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SÍ		NO	X
----	--	----	---

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

---



---

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SÍ	X	NO	
----	---	----	--

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

ELECTRICIDAD (KWH)	LIGHT FUEL OIL (GALONES)	PROPANO (LITROS)	NATURAL GAS (LITROS)
58,821,470	17,553	3,963,191	3,218,426,467

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

Sí	X	NO	
----	---	----	--

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

De manera parcial. Solo hacemos la medición del consumo de agua, que en el 2018 fue de 3,083,095 m<sup>3</sup>.

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Sí	X	NO	
----	---	----	--

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Los residuos generados en el año 2018 fueron un total de 12,833.68 toneladas.

PREGUNTA A.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? <sup>1</sup>	X		<p>Contamos con una política de Capital Humano que tiene como objetivo la adecuada gestión del personal con un enfoque en los derechos fundamentales de la persona y del cumplimiento estricto de la normatividad legal vigente. Además, en el Reglamento Interno de Trabajo se abordan los siguientes temas:</p> <p>No discriminación: Art 28, inciso 16. No discriminar a los colaboradores por causa de su creencia religiosa, política, sexo, raza u otro motivo prohibido.</p> <p>Trabajo forzado: Art 6.1. La ejecución de trabajos en horas extraordinarias es voluntaria, tanto en su otorgamiento por el empleador como en su aceptación y prestación por el colaborador, salvo cuando se trate de casos de urgente necesidad del servicio que puedan ocasionar trastornos a las actividades laborales o por razones de fuerza mayor en cuyo caso son de cumplimiento obligatorio para el colaborador.</p> <p>Libertad sindical: Art. 30º.- Es política de la empresa, mantener las mejores relaciones con los colaboradores y organizaciones sindicales, reconociendo como tales sólo las organizaciones constituidas y registradas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>Art. 31º.- La empresa, a través de la Gerencia de Capital Humano, propiciará reuniones periódicas con las organizaciones sindicales.</p>

<sup>1</sup> De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política de Capital Humano	Directorio
Reglamento Interno de Trabajo	Gerencia de Relaciones Laborales

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SÍ	X	NO	
----	---	----	--

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional	
El área Sistema Integrado de Gestión monitorea las acciones correctivas.	Dirección Industrial

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SÍ	X	NO	
----	---	----	--

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

ÓRGANO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
Dirección de Capital Humano	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SÍ	X	NO	
----	---	----	--

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En el 2018 se utilizó una nueva metodología para la medición del clima laboral, alineada con Arca Continental a nivel global, donde se alcanzaron importantes resultados: una participación del 94%, aplicándose por primera vez 100% de manera digital, un índice de compromiso de 87.3% y un índice de clima de 76.4%.

PREGUNTA A.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		Cuenta con una Política de Sustentabilidad, en donde uno de sus ejes de acción establece: "Respeto y desarrollo de nuestra comunidad". De esta política, se desprende el Plan de Relaciones Comunitarias, que es el documento donde se encuentran los lineamientos de gestión de grupos de interés, objetivos, metas y actividades, diseñadas para mantener la paz social en el ámbito de nuestras operaciones.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política de Sustentabilidad	Directorio
Plan de Relaciones Comunitarias	Gerencia de Responsabilidad Social

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SÍ		NO	X
----	--	----	---

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

---



---

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SÍ	X	NO	
----	---	----	--

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SÍ	X	NO	
----	---	----	--

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

% Ingresos brutos	0.06
-------------------	------

PREGUNTA A.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		Arca Continental Lindley cuenta con una Política de Compras, que recoge los lineamientos establecidos a nivel corporativo, y que tiene por objetivo definir los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios requeridos, así como los parámetros de operación que se deben cumplir para establecer una relación de cooperación con los proveedores.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política de Compras	Gerencia General
Procedimiento de compras	Gerencia de Compras Dirección Industrial
Procedimiento de autorización para el ingreso de nuevos proveedores.	Gerencia de Compras Dirección Industrial

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SÍ	X	NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Gerencia de Compras	Dirección Industrial

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y de cumplimiento de la legislación laboral?

SÍ	X	NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medioambientales?

SÍ	X	NO

PREGUNTA A.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		<p>Uno de los ejes de acción de la Política de Sustentabilidad es el “Bienestar integral para nuestros consumidores”. Asimismo, mediante el Código de Conducta Empresarial se establecen los principios éticos que deben mantener los clientes en su relación comercial con la empresa.</p> <p>Durante el año 2018, continuó trabajando como una buena práctica de gestión a nivel operacional, el Manual de Operaciones Comerciales (MOC). El MOC es el manual de gestión para todas las figuras comerciales; su principal función es estandarizar la forma de trabajo de nuestros equipos comerciales; a través de roles, rutinas y herramientas; que permitan orientar de manera clara y garantizar una excelente ejecución en el día a día con nuestros clientes.</p>

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política de sustentabilidad	Directorio
Código de conducta empresarial	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SÍ	X	NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Gerencia de Servicio de Atención al Cliente y Televentas	Dirección Comercial

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SÍ	X	NO	
----	---	----	--

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SÍ		NO	X
----	--	----	---

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

---

---



# Sección B

## INTRODUCCIÓN

El presente reporte contiene los principales logros y contribuciones de la gestión de sustentabilidad de Arca Continental Lindley en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Este reporte se realiza en cumplimiento con la Resolución N° 033-2015 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y como una muestra del compromiso de la empresa con la transparencia de su gestión.

La estrategia de crecimiento de Arca Continental Lindley es congruente con el desarrollo sostenible, donde los aspectos económicos, ambientales y sociales van de la mano, generando valor a todos sus grupos de interés. La empresa incorporó en todas sus actividades el compromiso de sustentabilidad de Arca Continental y del Sistema Coca-Cola.

La gestión sostenible de Arca Continental Lindley se basa en el Sistema Integrado de Gestión y en la Política de Sustentabilidad, que juntas buscan desarrollar a las comunidades donde opera la compañía, asegurar la calidad de sus productos, cuidar la seguridad y salud de los colaboradores, promover el consumo responsable, respetar el medio ambiente e incorporar las expectativas de los grupos de interés en la toma de decisiones.

## Grupos de interés de Arca Continental Lindley



Colaboradores



Medio ambiente



Comunidad



Clientes



Proveedores



Distribuidores



Gobierno y Sociedad civil



Accionistas

En el año 2018, Arca Continental Lindley alcanzó la posición 22 en el ranking de las empresas con mejor reputación corporativa en el país. Asimismo, subió a la posición número 28 en el ranking Merco Responsabilidad y Gobierno Corporativo, calificación que reconoce a las empresas más responsables en el Perú. Adicionalmente, Arca Continental Lindley fue reconocida por quinto año consecutivo con el Distintivo Empresa Socialmente Responsable de Perú 2021 y el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

### Nuestra ética empresarial

Con el objetivo de garantizar los más altos estándares éticos, Arca Continental Lindley cuenta con un código de ética y políticas de conducta que rigen las relaciones con colaboradores, directivos, consejeros, accionistas, inversionistas, proveedores, clientes y cualquier persona que actúe con, en nombre y en representación de la empresa. Para su implementación, existe un Manual de gestión del Código de ética y Políticas de conducta.

Igualmente, se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo y un acuerdo de compromiso ético con proveedores.

Durante el 2018, se dieron hechos importantes para difundir y reforzar el compromiso con los estándares éticos:

- Difusión del Código de ética y canales de denuncia en las charlas de inducción al ingreso de nuevo personal.
- Charlas de sensibilización del Código de ética a los proveedores de servicios de todas las plantas productivas a nivel nacional.



→ Despliegue de los nuevos canales de denuncia de Arca Continental administrados por una plataforma externa denominada RESGUARDA. Para recibir cualquier denuncia relacionada con violación de derechos humanos y otras, se cuenta con los siguientes canales éticos:

- > Buzón de transparencia, al cual se puede acceder desde del portal de intranet o la página web de Arca Continental Lindley.
- > Línea telefónica fija de fácil acceso.
- > Correo electrónico.

En el 2018 se recibieron cuatro denuncias, de las cuales tres no fueron comprobadas y una fue parcialmente comprobada.

## RESPETO Y COMPROMISO HACIA LOS COLABORADORES

Arca Continental Lindley demuestra su compromiso y respeto hacia sus colaboradores mediante la promoción de un ambiente grato de trabajo para mantener la motivación y potenciar las capacidades de los colaboradores.

### Diversidad e igualdad de oportunidades

Para asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades, Arca Continental Lindley cuenta con una Política de Capital Humano. Al cierre del 2018 se contó con 4611 colaboradores, incluyendo todas las subsidiarias, donde el 15% del total de colaboradores son mujeres, y el 85% son hombres.

### Corporación Lindley S.A.

Grupo	F	M	Total
Operarios	68	2257	2325
Empleados	318	744	1062
Ejecutivos	10	41	51
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>3042</b>	<b>3438</b>

### Embotelladora La Selva

Grupo	F	M	Total
Operarios	0	123	123
Empleados	10	24	34
Ejecutivos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>147</b>	<b>157</b>

### Ecobesa

Grupo	F	M	Total
Operarios	0	0	0
Empleados	305	708	1013
Ejecutivos	0	3	3
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>711</b>	<b>1016</b>

Arca Continental Lindley identifica la oportunidad de promover la diversidad como una fuente de innovación que agrega valor a la empresa. Por ese motivo, en el 2018, el porcentaje de mujeres trabajando en el área administrativa fue de 30%.

Uno de los principales focos en Arca Continental Lindley es la gestión humana, siendo hoy la diversidad uno de los temas más relevantes como generadora de oportunidades de desarrollo para sus colaboradores.



En el 2018, se desarrolló la estrategia de diversidad con un objetivo hacia el 2021: ser una empresa diversa e inclusiva. Esta estrategia se divide en cinco dimensiones: género, capacidades distintas, LGBT+, generaciones

e interculturalidad. La empresa cuenta con planes y proyectos definidos para cada dimensión e indicadores que le permiten medir el avance en la gestión.

## EN EL AÑO 2018 SE PRIORIZÓ EL ENFOQUE DE GÉNERO EN DIFERENTES EJES

### Colaboradores

Iniciativas para promover la equidad de género.

### Distribuidores

Acciones concretas para mitigar y sancionar el acoso callejero.

### Clientes

Programas para fomentar el desarrollo socioeconómico y el emprendimiento de mujeres, teniendo en cuenta que más del 70% de las bodegas son manejadas por mujeres.

### Comunidad

Se incorporó la diversidad con enfoque de género en todos los programas de las zonas de influencia. El programa más relevante, “Destapando mi Emprendimiento”, fomenta el desarrollo socioeconómico, empoderando a las mujeres de Pucusana para desarrollar sus emprendimientos.

### Opinión pública y empresariado

Programas para visibilizar los retos relacionados a la equidad de género y promover cambios estructurales en la sociedad. Por ejemplo, la empresa fue parte de dos iniciativas relevantes orientadas a la opinión pública: “Mujeres Que Transforman”, de la mano de la Red Científica Peruana, y “Mujeres de cambio”, junto al Grupo RPP.



Asimismo, se continuó con el "Comité de diversidad", el cual busca identificar las oportunidades para fomentar la equidad y disminuir las brechas a través de planes de acción tanto a nivel interno como en la cadena de valor de la empresa. En esta misma línea, se cuenta con una política de diversidad que se encuentra en etapa de diseño.

Finalmente, es importante destacar los programas que impulsan a que las mujeres formen parte de la compañía alineadas a una cultura de equidad. El mayor ejemplo es el programa "Happy Mami" (Mamá Feliz), el cual consiste en una reincorporación laboral postparto de forma paulatina. Adicionalmente, se busca ir perfeccionando todos los programas de empoderamiento y capacitación.

### Atracción y retención del talento

En el 2018 se continuó trabajando en la estrategia de la marca empleadora "Saborea el Éxito", la cual tiene como finalidad mejorar los niveles de atracción y retención de talento de Arca Continental Lindley. Esta marca expresa la propuesta de valor de la compañía, que se sustenta en cuatro pilares que responden a las necesidades de los colaboradores: aprender, crecer, disfrutar y trascender.

A nivel de atracción, se trabajó para seguir comunicando esta propuesta a los diferentes públicos externos. Se dio a conocer la gestión de recursos humanos en los diversos gremios especializados, se participó en eventos claves y en las ferias laborales de universidades y escuelas de negocio. Asimismo, se generó un concurso de proyectos para universitarios, denominado "El reto: acelera tu futuro", entre otras iniciativas.

En cuanto a retención del talento interno, se trabajó en diversas acciones para incrementar el compromiso de los trabajadores, ampliando oportunidades de desarrollo a través de las convocatorias internas; una malla curricular de capacitaciones, según los tipos de operaciones; programas de beneficios con alcance a las familias; entre otros.



**ACL promueve la diversidad como fuente de innovación.**

En el 2018 se utilizó una nueva metodología para la medición del clima laboral, alineada con Arca Continental a nivel global, donde se alcanzaron importantes resultados: una participación del 94%, aplicándose por primera vez al 100% de manera digital, un índice de compromiso de 87.3% y un índice de clima de 76.4%.

Gracias a estos esfuerzos, Arca Continental Lindley fue ubicada en la posición 12 del Ranking Merco Talento 2018, otorgado por el Monitor Internacional Merco, siendo considerada dentro de las mejores empresas para atraer y retener talento en el Perú.

### Capacitación y desarrollo

Los programas de gestión de habilidades en los colaboradores se realizan mediante dos iniciativas:

- > **Escuelas Corporativas:** Programa enfocado en desarrollar habilidades del personal administrativo y dividido por cuatro escuelas: Escuela de Liderazgo, Escuela de Gestión, Escuela de Gestión Industrial y Escuela de Gestión Comercial. Todas estas escuelas tuvieron un alcance de 2 696 horas.
- > **Plan Anual de Capacitación:** Programa con una malla de 78 cursos orientado a los colaboradores de las áreas industrial y logística. Dentro de este programa se brindan capacitaciones en calidad, seguridad y salud ocupacional, mejora continua, sistema integrado de gestión y medio ambiente. En el 2018, tuvo un alcance de 41 559 horas de capacitación.

> **Capacitaciones adicionales:** Se programan entrenamientos especializados de acuerdo a las necesidades de cada área.

En cuanto al desarrollo de los colaboradores, se promueve en gran medida la cobertura de las vacantes con el talento interno para cumplir también con un objetivo de retención. En el 2018, se alcanzó una cobertura interna de 82%.

### Cuidado de la salud y seguridad ocupacional

La compañía cuenta con un sistema integrado de gestión que incluye aspectos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. Se cuenta con procedimientos, instructivos, manuales, planes referentes a seguridad, además de un programa de comportamiento seguro en todas las sedes.

Los logros más importantes de la gestión del 2018 fueron:

- > Superar las metas de los índices de frecuencia y severidad, y una mejora sostenida con respecto al 2017.
- > Todas las sedes industriales en la fase 3 del programa de seguridad basada en Comportamiento JUHASE.
- > El rating de seguridad (Indicador del programa de seguridad basado en comportamiento) superó la meta establecida (85%) para el 2018, alcanzando un valor de 89.16%.

### Índices de seguridad y accidentabilidad

Índice de frecuencia	Índice de severidad	Índice de accidentabilidad	Número de accidentes fatales
0.06	0.77	0.00004	0



## Respeto de los Derechos Humanos

Como empresa socialmente responsable, Arca Continental Lindley, reconoce plenamente la vigencia de los derechos humanos, los cuales forman parte del día a día de la compañía y se encuentran presentes en cada una de sus actividades. La importancia del reconocimiento de la vigencia de los derechos fundamentales radica en el impacto directo en la calidad de vida de todas las personas que forman parte y se relacionan con ACL.

Más aún, la práctica y el respeto de los derechos humanos es fundamental para el desarrollo de una convivencia pacífica, armoniosa y respetuosa dentro de la sociedad y, al ser parte de la misma, ACL se encuentra plenamente comprometida con el reconocimiento de estos derechos.

El Reglamento Interno de Trabajo aborda los compromisos de no discriminación, no al trabajo forzado, no al trabajo infantil y respeto a la libertad sindical y negociación colectiva.

Asimismo, instrumentalizan el respeto a derechos como la prevención y no discriminación por VIH-SIDA, la sanción y prevención del hostigamiento sexual, los derechos y obligaciones de los trabajadores y la empresa y el fomento al mantenimiento de la armonía entre trabajadores y la compañía.

Para alcanzar este objetivo, la empresa cuenta con un equipo altamente comprometido con sus responsabilidades dentro de este proceso. Adicionalmente, cuenta con los siguientes recursos: actualización laboral, atención oportuna de consultoría, atención de reclamos y reuniones con organizaciones sindicales.

### Principales acciones que garantizaron el respeto a los derechos humanos en el 2018

1. Monitoreo del cumplimiento de la normativa laboral y, en consecuencia, al respeto de los derechos fundamentales mencionados.
2. Reuniones periódicas con todas las organizaciones sindicales que representan espacios de diálogo con el fin de abordar distintos temas importantes para los trabajadores.
3. Atención directa de reclamos presentados por los trabajadores mediante las Jefaturas de Capital Humano de cada sede.
4. Se informó a las áreas de Capital Humano sobre los cambios normativos que se han tenido en el año, a fin de que puedan adecuar su gestión a la misma.
5. Se han brindado capacitaciones y sensibilizaciones que permiten mantener una gestión laboral que respeta los derechos humanos de todos los trabajadores.
6. Se suscribió el Convenio Colectivo 2017-2019 en vía de trato directo con la única organización que decidió llevar la solución de pliego a arbitraje (SINATREL). Con ello, se reforzó la idea de que la solución más óptima se encuentra siempre en el diálogo directo con la compañía.

## BIENESTAR INTEGRAL PARA LOS CLIENTES Y CONSUMIDORES

Para Arca Continental Lindley, los clientes y consumidores son la base de su accionar. Las acciones realizadas deben permitir responder de la mejor manera a un mercado en constante cambio y cada vez más exigente, satisfacerlos permanentemente asegurará su crecimiento sostenido, además de fortalecer nuestra cultura de trabajo.

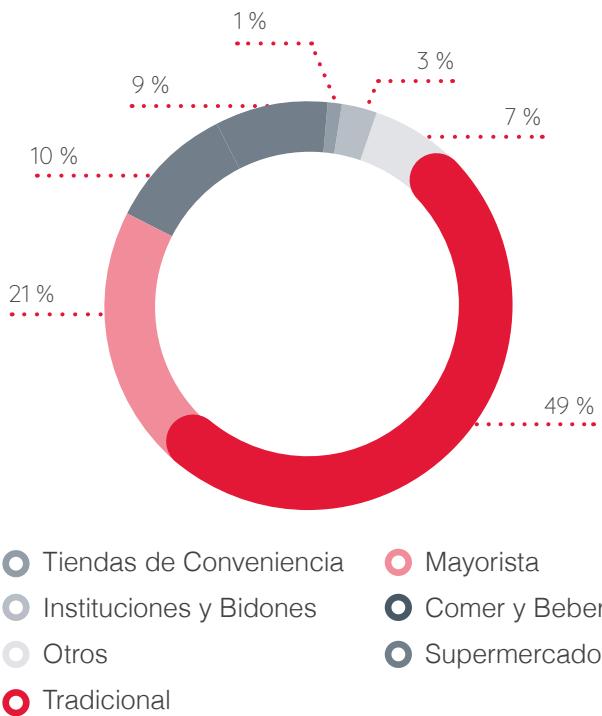
La distribución de ventas en el año se realizó de la siguiente manera:

### Porcentaje del volumen de ventas por región en 2018

Región Geográfica	Porcentaje
Lima	56 %
Norte	16 %
Sur	19 %
Centro	9 %

Las bebidas llegan a los clientes y consumidores a través de una cadena de distribución, la que tiene diversos canales de acuerdo a las características de cada punto de venta.

### Porcentaje de volumen de ventas por canal en 2018



El gráfico anterior muestra que la mayor concentración de ventas se realiza a través del canal tradicional.



## Programa Escuela de Desarrollo de Negocios

Desde el 2004, la compañía impacta positivamente en el canal tradicional, compuesto principalmente por bodegas, a través de la Escuela de Desarrollo de Negocios, cuyo objetivo es fortalecer las relaciones de largo plazo con los clientes, otorgándoles talleres gratuitos de gestión empresarial para el crecimiento permanente de sus negocios, impulsando su desarrollo socioeconómico y, como consecuencia, también el de la compañía.

Durante el 2018 se capacitaron a más de 4 000 detallistas a nivel nacional, pertenecientes a los programas de valor (Bodegas Elegidas Platino y Bodegas Elegidas), de los cuales el 75% fueron mujeres (3 017), logrando 14 000 horas de capacitación al total de los beneficiarios.

Además, 90% de los participantes confirmaron que aplican los conocimientos y capacidades adquiridos durante el taller, tanto en su negocio como en sus vidas.



<sup>2</sup> Arca Continental Lindley considera como proveedores locales a aquellos que tienen operaciones en Perú.

## Atención al cliente y al consumidor

Los clientes y consumidores cuentan con los siguientes medios para comunicarse con la compañía.

### LÍNEA: 0800-1-4000

Servicio de Atención al Cliente y Consumidor en la página web de Arca Continental Lindley: <http://www.arcicontinentallindley.pe/servicio-atencion-cliente.php>

Correo electrónico: [acliente@lindley.pe](mailto:acliente@lindley.pe) / [serviciotecnicosac@lindley.pe](mailto:serviciotecnicosac@lindley.pe)

Servicio “Llámame”: donde los clientes o consumidores proporcionan su teléfono y el área de Servicio al Consumidor / Cliente les devuelve la llamada.

Se recibieron 80 283 solicitudes a nivel nacional a través de todos los canales, los que se registraron para su atención y seguimiento en la Web SACC. Del total de solicitudes, el 98% fueron atendidas.



## CADENA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

El éxito de la estrategia de sustentabilidad de Arca Continental Lindley depende de todos los actores involucrados en la cadena de valor. Por ello, reconoce a sus proveedores como un grupo de interés relevante en su gestión. Actualmente, cuenta con un proceso de selección, evaluación y homologación para administrar la comunidad de proveedores; ellos se clasifican en:

- > Proveedores estratégicos
- > Proveedores críticos
- > Proveedores no generales
- > Proveedores generales

Se cuenta con una Política de Compras que tiene por objetivo definir los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, así como los parámetros de operación que se deben cumplir para establecer una relación de cooperación de todos los actores involucrados en la cadena de valor.

La empresa cuenta con proveedores con conocimientos técnicos especializados, así como con proveedores con uso intensivo de mano de obra o una mezcla de ambos. Durante el 2018, se realizaron compras a proveedores por S/ 1,683'480,051.00.

Esta gestión de la cadena de abastecimiento es importante, ya que mediante su práctica se garantiza el suministro oportuno y adecuado de los materiales y servicios necesarios para el cumplimiento de los procesos y programas productivos. Todo ello se da al costo más competitivo del mercado y con énfasis en el desarrollo de contratos basados en las políticas vigentes y las cláusulas generales de contratación que incluyen aspectos comerciales, normas laborales, salud, seguridad, normas anticorrupción, etc.

El impacto de la gestión de abastecimiento se produce principalmente en los siguientes grupos de interés:

- > **Accionistas y directivos:** Garantizando los planes de producción y distribución para soporte a ventas, y reduciendo los costos de adquisición para elevar la utilidad en los resultados financieros.
- > **Proveedores:** Son segmentados, organizados, preparados, evaluados y reevaluados permanentemente con la finalidad de que mantengan un desempeño a la altura de la necesidad.
- > **Clientes:** Asegurando la disponibilidad de toda la cartera de productos para que pueda atender al consumidor final.
- > **Sociedad:** A todos los proveedores se les exige cumplir con todas las regulaciones laborales y ambientales.

Los proveedores son evaluados y seleccionados, considerando criterios administrativos y de servicio, calidad, aspectos ambientales, comerciales y de seguridad. Cabe destacar que, independientemente de esta evaluación, cualquier acción correctiva crítica o de urgencia se realiza en el momento en el que surge, involucrando a las áreas de abastecimiento, usuario interno y proveedor.

Uno de los métodos de evaluación es la homologación, bajo la cual, el proveedor pasa por un proceso de evaluación por parte de una empresa certificadora que cuenta con los lineamientos a evaluar, de acuerdo con las políticas de responsabilidad social, medio ambiental, comercial, etc.

En las condiciones de contratación de los proveedores, se incluye la Guía de Principios Rectores para Proveedores de Coca-Cola, la cual establece cláusulas claras sobre responsabilidad social exigibles a la cadena de valor. Con ello se asegura que toda compra lleve implícito el respeto a los Derechos Humanos, el rechazo del empleo de mano de obra infantil, la eliminación de todo tipo de discriminación o el trabajo forzoso, entre otros aspectos de promoción de las libertades del ser humano.

Se cuenta con un procedimiento interno de reclamo a proveedores y un buzón de transparencia en nuestra web al que todo proveedor puede acceder.

Asimismo, ACL tiene un área de auditoria y contraloría que velan por el fiel cumplimiento de los procedimientos de compras y que evalúan aleatoriamente el proceder de los compradores y negociadores al momento de la toma de decisiones.

En el 2018 destacan las siguientes acciones:

- > Premiación a proveedores que tuvieron menos incidentes de seguridad.
- > Desarrollo de un programa de monitoreo de cumplimiento en derechos laborales.
- > Reuniones con áreas funcionales de ACL con la finalidad de compartir, desplegar y recordar la política y el procedimiento de compras.

### Proveedores locales



La empresa cuenta con 1675 proveedores con quienes realizó transacciones, de los cuales 1543 (92%) fueron proveedores locales<sup>2</sup> y 132 (8%) del extranjero.

## GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN

Los Centros de Distribución Autorizados (CDA) son los socios estratégicos que hacen llegar las bebidas a los clientes y consumidores. Para ellos, Arca Continental Lindley cuenta con un sistema integrado de gestión que incluye procedimientos para el manejo de la flota.

En el 2018, como parte del plan de renovación a mediano plazo, se sumaron a la flota 57 nuevas unidades de reparto. Esta renovación optimizó el consumo de combustible, impactando positivamente en el medio ambiente debido a que están alineados a la norma internacional de emisiones Euro 3, además de contar con un diseño que favorece el trabajo ergonómico y más seguro.

Con el propósito de seguir reforzando el sistema logístico y comercial en Lima, en el mes de mayo se inauguró el Centro de Distribución Lima-Centro y en octubre se inauguró el Centro de Distribución Lima-Sur. Estos Centros de Distribución están estratégicamente ubicados sobre vías troncales y en zonas con condiciones de accesibilidad. El diseño permite una operación durante las 24 horas, con la finalidad de reducir la cantidad de camiones que transitan durante el día, además de brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

### Programas con Centros de Distribución Autorizados (CDA)

#### Proyecto modelos de atención

El objetivo de esta iniciativa es reducir unidades de transporte en las zonas de congestión vehicular o de poca accesibilidad, habiéndose implementado con éxito locales anexos que son abastecidos en horario nocturno y, durante el día, atienden su zona de influencia con unidades no motorizadas. Asimismo, se han implementado atenciones con unidades de menor capacidad (acorde a la carga transportada), reduciendo el impacto en el tránsito vehicular y menor consumo de combustible.

#### Descanso inteligente en transporte de carga

Iniciativa que busca retirar de circulación a las unidades de gran tonelaje en las horas punta de tránsito vehicular, lo cual permite que los conductores hagan descansos estratégicos durante su jornada laboral y se reduzca el tránsito pesado en estos horarios.



## **Levantamiento de hojas de ruta de carretera para transporte primario**

Iniciativa enfocada a mejorar la seguridad vehicular a lo largo de las carreteras del país, levantándose los riesgos de las principales carreteras por donde se circula, de modo que, a través de los sistemas de telemetría, se permita a los conductores ser alertados de los posibles peligros de la ruta.

## **RESPETO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

En base a la plataforma de sustentabilidad, la empresa lidera diversos proyectos en beneficio de todas las personas relacionadas a su cadena de valor y las comunidades de las zonas de influencia. Los ejes en los cuales se han organizado estos proyectos e iniciativas relacionadas a la sustentabilidad son: Bienestar, Comunidad y Planeta. La inversión social realizada en el 2018 fue de S/ 1'616,550.92 distribuidos en los ejes antes mencionados.

### **Bienestar**

Arca Continental Lindley busca generar bienestar en las comunidades en las que está presente, en sus clientes y en sus consumidores finales. Fomenta una comunicación

### **Trabajo en colaboración con la comunidad**

<b>Trabajo conjunto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Trabajo en conjunto con municipalidades</b>	Se fomenta el trabajo junto a las municipalidades de la zona de influencia y se alinean las intervenciones de la empresa a las prioridades identificadas en el plan de desarrollo del distrito.
<b>Monitoreo Ambiental Participativo</b>	A través de este espacio, se ha venido sensibilizando, tanto a los representantes de la sociedad civil como a los representantes de las autoridades, en la importancia de ejercer el derecho ciudadano al acceso a la información, además de la trascendencia de participar directamente en los procesos de fiscalización ambiental, que desarrolla Arca Continental Lindley, como medio probatorio de la idoneidad de sus operaciones en la planta. En el 2018, se realizaron 24 reuniones relacionadas al Monitoreo Ambiental, donde participaron representantes de nueve asentamientos humanos y tres instituciones locales.

transparente hacia el cliente, brindando información sobre la amplitud de portafolio y las soluciones de hidratación para diferentes momentos del día, con el objetivo de promover el consumo responsable.

### **Comunidad**

En línea con el compromiso de sostenibilidad del Sistema Coca-Cola y la Política de Sustentabilidad de Arca Continental Lindley, se fomenta el desarrollo de las personas involucradas en la cadena de valor y de las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia de las operaciones, incorporando las expectativas de los grupos de interés en la toma de decisiones.

La gestión con comunidades se viene implementando a través de un enfoque de valor compartido y responsabilidades compartidas, el cual permite identificar oportunidades de invertir estratégicamente en la comunidad y lograr un impacto sostenible gracias a la participación de todos los grupos de interés locales, según sus competencias. El triángulo participativo implica el aporte de la sociedad, del Estado y del sector privado.

Asimismo, las relaciones de la empresa con las comunidades en las áreas de influencia prevén la gestión de riesgos de índole social y ambiental sobre la base de principios de transparencia y comunicación.

## Programas con la comunidad

### Fútbol Más Pucusana

Programa donde se utiliza el fútbol como medio para enseñar valores, promover el trabajo en equipo y generar líderes en la comunidad. El valor diferencial del programa es la utilización de la “tarjeta verde” que se muestra a los niños que ayudan a sus compañeros o realizan otras acciones positivas dentro y fuera del campo de juego, desarrollando así factores de resiliencia en ellos. Este programa, desarrollado en Pucusana y ejecutado por la Asociación Fútbol Más Perú, fortalece la población, creando una comunidad más organizada.



niños, niñas y adolescentes beneficiarios.



niñas participantes.



padres involucrados.



Encuentros barriales con los programas que la asociación ejecuta en Lurín, Los Olivos y San Martín de Porres.



Fútbol Más ha sido reconocida por su metodología e indicadores a nivel internacional por los premios “World Football Summit Industry Awards” y “Beyond Sport Global Awards”, durante el 2018.



### Programa Viva – Vive Valores

Programa con el objetivo de desarrollar capacidades en la comunidad educativa, convirtiendo la escuela en un espacio de transformación hacia una ciudadanía plena, enfocada en el desarrollo de valores y el bienestar emocional. Actualmente, se ejecuta en dos instituciones educativas nivel primario (I.E. Menotti Biffi Garibotto e I.E. Hilda Carrillo) del distrito de Pucusana, impactando a más de 700 alumnos y 22 docentes.

La I.E. Hilda Carrillo fue reconocida por su desempeño y compromiso dentro de todos los colegios de Lima Metropolitana, donde se viene ejecutando el proyecto por la ONG Visión Solidaria.

### Programa Agua Segura para Todos

Este proyecto viene colaborando en la organización y capacitación de un grupo de ciudadanos comprometidos, con la finalidad de mejorar las prácticas de desinfección, uso y almacenamiento del agua para consumo poblacional, en el asentamiento humano Lomas de Marchan. Asimismo, este proyecto está incentivando a los comercializadores de agua a entregar un producto de mejor calidad (agua menos salobre) y en mejores condiciones. Durante el 2018 se beneficiaron a 215 familias y se logró incrementar en 11% las buenas prácticas de consumo de agua en las viviendas.

### Programas de Voluntariado

> **Campaña de Salud Preventiva:** segunda campaña médica gratuita realizada, junto a nuestro aliado Pacífico Seguros, en los asentamientos humanos de Susana Higuchi y Margarita Navarro de Chauca, ubicados en Pucusana. Se brindaron servicios en las diversas especialidades médicas como medicina general, pediatría, optometría, dermatología y neumología. Se benefició a 246 personas, logrando 1091 atenciones médicas entre todas las especialidades.



Se benefició a 246 personas, logrando 1091 atenciones médicas

> **Campaña Navidad con Sentido:** esta actividad se realiza de manera anual y, en el 2018, se celebró en simultáneo en dos instituciones educativas de Pucusana, donde participaron 22 voluntarios y tuvo una duración de siete horas. En total, se beneficiaron a 3 237 niños de 21 asentamientos humanos.



Se beneficiaron a 3 237 niños de 21 asentamientos humanos.

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades navideñas al interior del país:

Trujillo	Arequipa	Iquitos
<b>Fecha:</b> 17 de diciembre	<b>Fecha:</b> 18 de diciembre	<b>Fecha:</b> 18 de diciembre
<b>Lugar:</b> En planta Trujillo	<b>Lugar:</b> Plaza de Tiabaya en coordinación con la Municipalidad de Tiabaya	<b>Lugar:</b> Colegio de Contadores Públicos del Perú
Asistieron 205 niños y 69 adultos	Asistieron 1000 personas	Asistieron 140 niños y 65 adultos





#### Programa de Visitas a Plantas

Herramienta educativa y gratuita que funciona desde hace más de veinte años al servicio de la comunidad, la cual permite difundir la estrategia de sustentabilidad y los procesos productivos a través de las visitas guiadas a nivel nacional: Lima, Arequipa y Trujillo. En el 2018 se recibieron un total de 10 730 visitantes en todo el país. Además, se continuó con la implementación del nuevo concepto del programa alineado a los objetivos de sustentabilidad.

Ciudad	Visitas
Lima	8 147
Arequipa	2 384
Trujillo	199
Total	10 730

#### TIABAYA, CIUDAD LIMPIA Y SALUDABLE



En el 2018 se hizo seguimiento a las actividades y metodologías instauradas por el programa durante el 2017, el cual buscó contribuir a que la población de Tiabaya adquiera buenos hábitos de consumo responsable, reutilización y segregación de residuos para contribuir con el reciclaje, a favor de la inclusión socioeconómica de recicadoras formales.



En el 2018 se llegó a recolectar, de manera mensual, 4200 kg de residuos reciclables en promedio, lo que generó, en valor a los recicladore, un ingreso promedio mensual de S/ 1,815.00.





#### Programa “Destapando mi Emprendimiento”

Este programa tiene como objetivo fortalecer la capacidad emprendedora de las mujeres participantes del distrito de Pucusana, para dotarlas de herramientas con las que puedan mejorar sus ingresos y calidad de vida. Para ello, se promueve el emprendimiento y fortalecimiento de las iniciativas empresariales, a través del acceso a conocimientos y herramientas para el crecimiento personal, familiar y empresarial.

En el 2018 se fortaleció la comunidad “Destapando mi Emprendimiento”, donde se benefició a 85 participantes. Durante el año, se elaboraron cinco manuales para estandarizar los procesos que vienen ejecutando en los diferentes tipos de negocio y se formaron tres mini redes (bodegas, gastronomía y servicios especializados).

Asimismo, mediante un proceso participativo y democrático se eligió, según su giro de negocio, a siete líderes para su representación, logrando los siguientes resultados.



ahorra un porcentaje de sus ingresos una vez al mes.



genera ventas mensuales mayores a S/ 800.



de mujeres ha ayudado a alguien de Pucusana en su emprendimiento o en su desarrollo personal como producto de todos los conocimientos adquiridos.

Por último, durante el 2018, se lanzó el “Libro Destapando mi Emprendimiento”, el cual cuenta la historia de 10 participantes del programa, sus barreras, sus retos y la forma cómo impulsaron sus negocios para sacar adelante a sus familias.



### Obras por Impuestos

En el 2018 se culminó la intervención a través del mecanismo de Obras por Impuestos en la ciudad de Tiabaya (Arequipa), donde se ejecutaron dos proyectos en consorcio con la empresa Yura S.A. y en conjunto con la Municipalidad de esta ciudad. Las obras consistieron en:



Mejoramiento del servicio de agua potable y desagüe del cercado del pueblo tradicional de Tiabaya.



Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el cercado del pueblo tradicional de Tiabaya.

Adicionalmente, se continuó con la elaboración del expediente técnico del proyecto de Obras por Impuestos, firmado en el 2017 con el Ministerio de Educación, cuya finalidad es la remodelación del área del nivel inicial de la I.E. Manuel Scorza, ubicada en el distrito de Pucusana.

La inversión estimada por el expediente técnico más la ejecución de obra es de S/ 2.5 millones. El proyecto atenderá a cerca de 1000 alumnos de 3 a 5 años, brindando adecuadas condiciones técnico-pedagógicas a la población escolar en el desarrollo de sus actividades educativas y contribuyendo a aumentar los logros de aprendizaje con una adecuada infraestructura y equipamiento. La inauguración del proyecto está prevista para el 2019.

### Alianza con el Banco de Alimentos del Perú

Al finalizar el 2018 se logró establecer una alianza formal con el Banco de Alimentos del Perú, único banco de alimentos en el país que le da valor social a los bienes que han perdido su valor comercial. En el 2018 se lograron los siguientes resultados:

**52 440** personas beneficiadas

**100** organizaciones favorecidas

**18.25 t** de alimentos rescatadas

**0.78 t de CO<sub>2</sub>** eq evitadas

(similar a sembrar **13** árboles)

### Planeta

Se busca contribuir con el cuidado del medio ambiente, generando conciencia ambiental, y trabajando en metas alineadas a los objetivos globales como parte del Sistema Coca-Cola en tres áreas específicas:



Gestión del Agua



Empaques Sostenibles



Energía

## EFICIENCIA AMBIENTAL EN LAS OPERACIONES

Durante el 2018, Planta Pucusana recibió la certificación LEED® (Liderazgo en Energía y Diseño Medioambiental, por sus siglas en inglés) en nivel Platinum por el edificio en el que se encuentra la Escuela de Negocios y la Sala de Visitas a Planta. Con este logro, Arca Continental Lindley se consolida como líder en edificaciones

sostenibles al tener dos certificaciones LEED nivel Oro y una certificación nivel Platinum, por los altos niveles de eficiencia en el uso de recursos naturales y por el cuidado de la salud humana en Planta Trujillo y Planta Pucusana.

Arca Continental Lindley busca gestionar responsablemente los impactos ambientales generados por sus operaciones:

### Impacto ambiental

### ¿Cómo lo gestionamos?

#### Agotamiento del recurso hídrico

Para minimizar este impacto ambiental, se desarrollan estudios y planes de acción conjuntamente con la División de Latinoamérica de The Coca-Cola Company (SLBU). Estas acciones se desarrollan con la participación activa de los responsables de cada planta y las autoridades locales competentes.

#### Contaminación del agua

Todas las plantas cuentan dentro de sus instalaciones con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), donde las aguas de dicha red son tratadas previo a ser vertidas al drenaje municipal, tomando como referencia los requisitos de Coca-Cola que son de mayor exigencia que los requisitos legales vigentes.

#### Contaminación del suelo

Es necesario mencionar que en planta Pucusana, se cuenta con un sistema de tratamiento terciario, permitiendo reutilizar el 100% del agua, producto de la PTAR en actividades de servicios no asociados al proceso productivo.

#### Contaminación del aire

En relación al punto anterior, las PTAR tienen como finalidad controlar los parámetros de las aguas vertidas al drenaje municipal, y se realiza sistemáticamente el estudio de integridad de las redes de efluentes con el fin de asegurar que no existan filtraciones.

#### Agotamiento de la capa de ozono

La principal emisión de polución al medioambiente son los gases de las chimeneas de las calderas; por ello, las plantas realizan frecuentemente controles de monitoreo ambiental.

#### Contaminación acústica

Se evita el uso de compuestos CFC.

Los ambientes que generan ruido y vibraciones por las operaciones de producción, cuentan con un diseño desde bases independientes hasta ambientes herméticos que minimiza estos efectos al exterior, complementado con el uso de silenciadores en los equipos. Asimismo, las plantas realizan frecuentemente controles de monitoreo ambiental.



## Gestión del agua

Arca Continental Lindley está comprometida a gestionar el agua de manera responsable a través de tres medidas decisivas:

- > **Reducir** – Eficiencia en el uso del agua en la fabricación de las bebidas, a través de tecnologías y mejoras en los procesos.
- > **Reutilizar** – Recuperación del agua usada en los procesos productivos a través de plantas de tratamiento para volver a utilizarla en actividades internas como limpieza o riego.
- > **Reponer** – Reabastecimiento de cada gota de agua

utilizada a través de proyectos de reforestación, conservación de bosques y medidas orientadas a la protección de las cuencas.

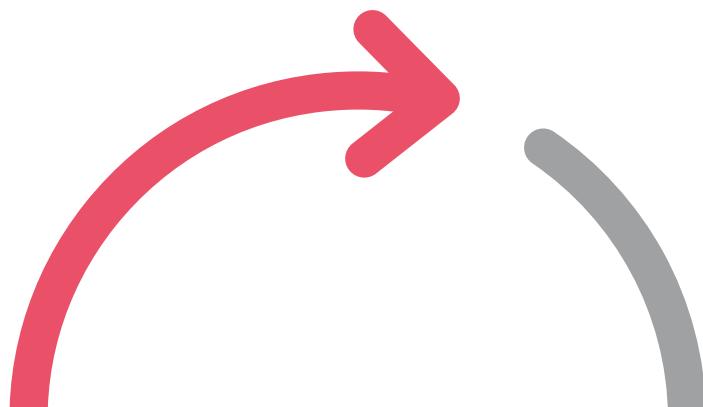
El propósito es optimizar el consumo de agua y mantener la sostenibilidad de las cuencas en donde la compañía opera. Para ello, cuenta con:

- > La Política del Sistema Integrado de Gestión – Edición 10 (03 de mayo de 2018).
- > El compromiso del cumplimiento de las metas WUR (Water Usage Ratio) por planta y estacionalidad.
- > Planes de protección de la fuente de agua (SWPP).

### Consumo de agua en el 2018 por fuente de captación

Detalle	Agua de Pozo (m <sup>3</sup> )	Agua de Red Pública (m <sup>3</sup> )	Total Agua 2018 (m <sup>3</sup> )
Consumos 2018 (m <sup>3</sup> )	2 890 692	192 403	3 083 095

El cumplimiento de las metas se evalúa a través del seguimiento diario, semanal y mensual. Asimismo, debido a que se cuenta con la certificación ISO 14001 sobre Sistemas de gestión ambiental, se realizan auditorías internas y de seguimiento para mantener el sistema.



## Proyecto de infraestructura verde en la Cuenca del río Chilca

Proyecto de seguridad hídrica en estado de planificación (su ejecución se iniciará en el 2019), en conjunto con The Nature Conservancy y Coca-Cola. Se trata de la implementación de infraestructura verde con la finalidad de:

- > Lograr el afianzamiento hídrico y adaptación al cambio climático de la Cuenca del río Chilca.
- > Mejorar la disponibilidad de agua para los regantes de la cabecera de cuenca.
- > Favorecer la recarga de agua, vía infiltración, en la parte baja de la cuenca.
- > Mitigar progresivamente los efectos de eventos meteorológicos extraordinarios (huacicos).

## Empaques sustentables

La estrategia de empaques sustentables se desarrolla a través de tres medidas:



Reducir



Reutilizar



Reciclar

- En el año 2018, Arca Continental Lindley y Coca-Cola firmaron el primer acuerdo voluntario de producción limpia en el Perú con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Producción.

## Acuerdo de Producción Limpia

En octubre de 2018, Arca Continental Lindley y Coca-Cola Servicios de Perú (Sistema Coca-Cola), firmaron un Acuerdo de Producción Limpia con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de la Producción. Este acuerdo tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre las partes para la implementación de acciones para lograr la eficiencia en el uso de materiales para la fabricación de nuevos envases de

tereftalato de polietileno (PET) mediante la incorporación de PET reciclado en la materia prima, la valoración de residuos sólidos (reuso y reciclaje) y el fomento de la retornabilidad de los envases de vidrio, con la finalidad de minimizar la generación de residuos sólidos por parte del Sistema Coca-Cola en Perú. Este acuerdo se implementará durante el 2019.

## Iniciativa Un Mundo Sin Residuos

Un Mundo Sin Residuos es la iniciativa global del Sistema Coca-Cola para reducir el impacto ambiental de envases mediante la participación activa y coordinada de todos los actores a lo largo de la cadena de valor del plástico. Su objetivo es contribuir a recolectar y reciclar una botella por cada una de las que se comercialicen para el año 2030.

Durante el 2018 se realizaron diversas actividades de difusión de esta iniciativa frente a cuatro tipos de público de interés:

1. Colaboradores
2. Clientes
3. Universitarios
4. Otros

En total se llegó a atender a más de 2500 personas de una forma disruptiva, utilizando visores que mostraban un video en realidad virtual del proceso de transformación de una botella de plástico PET usada a una botella nueva, enseñando así en qué consiste la economía circular dentro de esta iniciativa.

## Recicrece

Este proyecto tiene como fin empoderar a empresas y asociaciones de recicladores formales a través de conocimientos y equipamiento para aumentar su capacidad de recolección. De este modo, se puede proveer a otras empresas de plástico PET reciclado. Para lograr esto, durante el 2018 se realizó un diagnóstico del sector para la elaboración de una estrategia de intervención en vías de lograr una gestión más competitiva; así como construir el modelo de escalamiento de la intervención para contribuir a una economía circular.

## Gestión de energía y emisiones

Arca Continental Lindley busca utilizar la energía de manera eficiente en todos sus procesos productivos. Cuenta con las dos únicas plantas en Latinoamérica con certificación LEED® nivel Oro para nuevas construcciones ubicadas en Trujillo y Pucusana. Esta certificación reconoce una gestión eficiente de la energía y recursos naturales.

El consumo de los diferentes tipos de energía usados en el proceso (energía eléctrica, gas natural, diésel, GLP), impactan tanto en el cuidado del medio ambiente como en los costos de producción.

Ser eficiente sostenidamente en estos consumos es uno de los objetivos primordiales de la compañía, permitiendo estar alineados con el cuidado del medio ambiente.



### Consumo de energía

Detalle	Electricidad (KWh)	Light Fuel Oil (Galones)	Propano (Litros)	Natural Gas (Litros)
Consumo 2018	58 821 470	17 553	3 963 191	3 218 426 467

El propósito es optimizar el consumo de energía y reducir su impacto en el medio ambiente. Para ello, la empresa cuenta con:

- > La Política del Sistema Integrado de Gestión – Edición 10 (03 de mayo de 2018)
- > El compromiso del cumplimiento de las metas EUR (Energy Usage Ratio) por planta

El cumplimiento de las metas se evalúa a través del seguimiento diario, semanal y mensual. Asimismo, debido a que la compañía cuenta con la certificación ISO 14001 sobre Sistemas de gestión ambiental, se realizan auditorías internas y de seguimiento para mantener el sistema.

# Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

---

Denominación

Corporación Lindley S.A.

---

Ejercicio

2018

---

Página Web

[www.arcacontinentallindley.pe](http://www.arcacontinentallindley.pe)

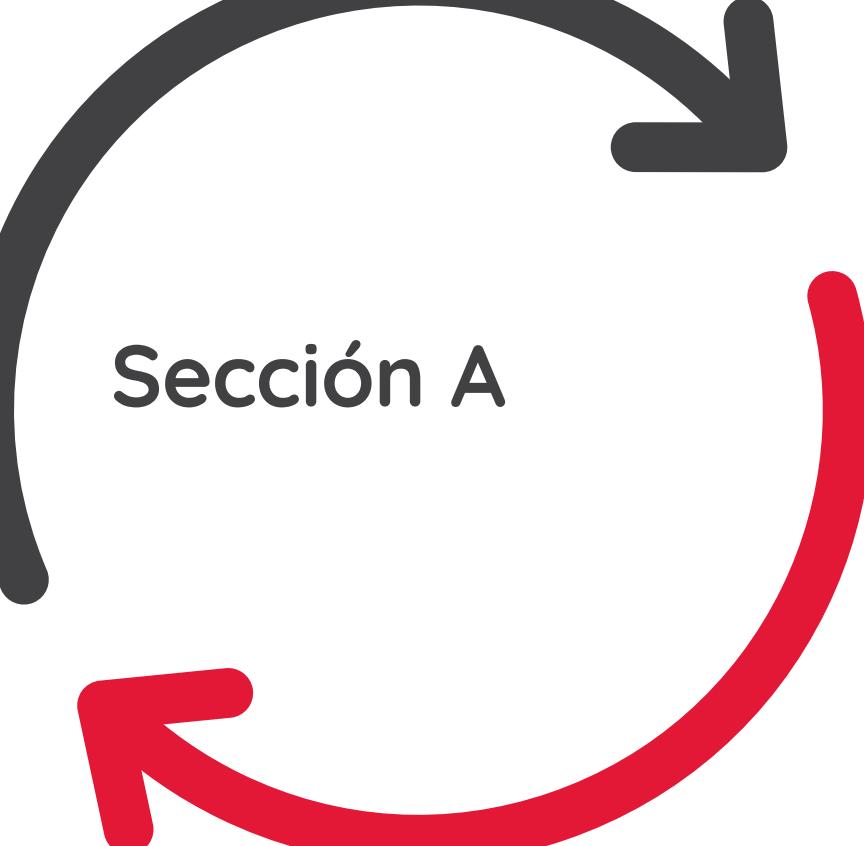
---

Denominación o razón social de la  
empresa revisora<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).







# Sección A

## METODOLOGÍA

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*<sup>2</sup>.

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas
- II. Junta General de Accionistas
- III. Directorio y Alta Gerencia<sup>3</sup>
- IV. Riesgo y cumplimiento
- V. Transparencia de la información

<sup>2</sup> El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores [www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe).

<sup>3</sup> El vocablo “Alta Gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

### Evaluación “cumplir o explicar”

Se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si: Se cumple totalmente el principio.

No: No se cumple el principio.

**Explicación:** en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

### Información de sustento

Se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

## SECCIÓN A

### CARTA DE PRESENTACIÓN<sup>4</sup>

La compañía, en lo referente al pilar de Derecho de los Accionistas, ha actualizado la página web ([www.arcicontinentallindley.pe](http://www.arcicontinentallindley.pe)).

Durante el ejercicio 2018 la compañía trabajó un proyecto de Estatuto Social, el cual fue aprobado por Junta General de Accionistas el 6 de febrero de 2019. Entre sus principales novedades:

1. Denominación, Objeto, Duración y Domicilio: Sin modificaciones.
2. Capital social y Acciones: Capital social sin modificaciones y constitución de una Única Clase de Acciones, con los mismos derechos y obligaciones y eliminación de las clases A, B, C.
3. Junta General de Accionistas: Alineamiento a la Ley General de Sociedad, en relación con sus atribuciones y facultades.
4. Directorio: Se redujo el número de directores de 05 a 09 miembros. Se introdujo la figura del Director Independiente y del Secretario del Directorio. Se establecieron nuevas facultades para el Directorio. Se eliminó la figura del Presidente Ejecutivo.
5. Comités Especializados del Directorio: Se incluye la figura de los Comités, constituyéndose el Comité de Auditoría, pudiendo incluirse otros nuevos

Gerencia General: Se precisan y amplían sus facultades para gestionar la sociedad.

Del mismo modo, cabe destacar el nombramiento de tres Directores Independientes de primer nivel.

<sup>4</sup>Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

## Sección B

### PILAR I: DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

#### PRINCIPIO 1: PARIDAD DE TRATO

PREGUNTA I.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
<b>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?</b>	X		La sociedad tiene tres clases de acciones A,B y C. Las acciones de cada clase mantienen las mismas condiciones. Los mecanismos de participación de los accionistas se encuentran detallados en el Estatuto. La Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2019 aprobó un nuevo Estatuto Social que unifica los tipos de acciones en una sola clase con los mismos derechos y obligaciones.

(\*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

PREGUNTA I.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
<b>¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?</b>	X		La Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2019 aprobó un nuevo Estatuto Social que unifica las clases de acciones en una sola clase de acciones con los mismos derechos y obligaciones.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

CAPITAL SUSCRITO AL CIERRE DEL EJERCICIO	CAPITAL PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO
S/ 580'981.459	S/ 580'981.459	580981459.00	580,981,459

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

CLASE	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	DERECHOS(*)
Serie A	223774704	S/ 1.00	Elegir un número mínimo de 2 Directores Titulares. Aprobación por al menos un Director en asuntos considerados como materia estratégica.
Serie B	329870528	S/ 1.00	Elegir al Presidente del Directorio junto con los Directores de la Clase C
Serie C	27336227	S/ 1.00	Elegir al Presidente del Directorio junto con los Directores de la Clase B

(\*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

PREGUNTA I.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	La sociedad no tiene previsto una política de redención o canje voluntaria de acciones de inversión por acciones ordinarias.

## PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

PREGUNTA I.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		El Estatuto de la sociedad vigente al 2018 establece los requisitos y formalidades para la representación. El nuevo Estatuto Social aprobado por Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2019, prevé la libre representación de los accionistas por cualquier persona, con excepción de los ejecutivos y Directores de la Sociedad.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		La matrícula de acciones se mantiene actualizada permanentemente.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

PERIODICIDAD	
Dentro de las cuarenta y ocho horas	X
Semanal	
Otros / Detalle (en días)	

## PRINCIPIO 3: NO DILUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL

PREGUNTA I.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e., fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		A pesar de no haberse establecido un mecanismo particular sobre este aspecto, en caso de presentarse operaciones como las indicadas, la sociedad divulgaría oportunamente y con amplitud los derechos que tienen los accionistas a fin de participar en las mismas, en estricta correspondencia a la titularidad de sus acciones.

PREGUNTA I.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?		X	En la práctica, la administración de la Sociedad cumple con poner a disposición de los accionistas los informes correspondientes, en los casos que corresponda.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(\*), precisar si en todos los casos:

	SÍ	NO
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(\*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

## PRINCIPIO 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

PREGUNTA I.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		El Reglamento del Directorio encarga esta responsabilidad a la Dirección de Administración y Finanzas, quien tiene un funcionario destacado para la atención personal de los accionistas e inversionistas. Asimismo, se cuenta con una página web dirigida a Inversionistas y Accionistas, con información actualizada de la sociedad y sus resultados.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RECIBEN INFORMACIÓN	SOLICITAN INFORMACIÓN
Correo electrónico		X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X

Correo postal		X
Reuniones informativas		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas? De ser afirmativa su respuesta, precíse dicho plazo:

PLAZO MÁXIMO (DÍAS)	0
---------------------	---

PREGUNTA I.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		La administración responde de manera oportuna a los requerimientos que formulen los accionistas.
De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.			
Mediante su participación directa en la JOA y a través de medios digitales (correo y web).			

## PRINCIPIO 5: PARTICIPACIÓN EN DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD

PREGUNTA I.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		Cuando es requerido por el Directorio, la JOA se pronuncia sobre la política de dividendos y actualiza la misma, publicándola en la web de la SMV como hecho de importancia.
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		A través de la publicación como hecho de importancia en el portal de la SMV; así como a través de la web de la sociedad.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2017
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	<p>La compañía distribuirá dividendos en efectivo, por un monto mínimo del 15% de las utilidades distribuibles generadas en cada ejercicio anual, según los estados financieros auditados de la sociedad, luego de haberse efectuado la detacción de la cantidad que corresponda a los impuestos, reservas y deducciones legales y siempre y cuando esté asegurado el cumplimiento de las necesidades de inversión y/o financiamiento del ejercicio contempladas en el plan de inversiones de la Compañía.</p> <p>La Junta de Accionistas podrá acordar un porcentaje mayor o menor, cuando los factores de liquidez, nivel de endeudamiento e inversiones proyectadas de la Compañía así lo justifiquen. En todos los supuestos anteriores deberá considerar la propuesta previa del Directorio.</p> <p>El pago de los dividendos, cuando corresponda, deberá efectuarse dentro de los sesenta (60) días calendario de la fecha del acuerdo societario.</p> <p>El Directorio queda facultado para acordar la distribución de dividendos a cuenta en el curso de los ejercicios económicos anuales, siempre que se evidencie que en el resultado del ejercicio correspondiente se obtendrá utilidades de libre disposición, conforme a las disposiciones de los artículos 40º y 230 de la Ley General de Sociedades.</p>

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio que se reporta y en el ejercicio anterior.

POR ACCIÓN	DIVIDENDOS POR ACCIÓN			
	EJERCICIO QUE SE REPORTA		EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE REPORTA	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
Clase	0.4	580981459	0	0
Clase	0	0	0	0
Acción de Inversión	0.4	71965514	0	0

## PRINCIPIO 6: CAMBIO O TOMA DE CONTROL

PREGUNTA I.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?	X		El Estatuto Social no prevé estos acuerdos.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SÍ	NO
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos / funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

## PRINCIPIO 7: ARBITRAJE PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

PREGUNTA I.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		El Estatuto establece el sometimiento a Arbitraje ante el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) de la CCL en la resolución de cualquier conflicto o controversia que pudiera surgir entre accionistas y la sociedad.
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		El Estatuto prevé la intervención de tercero independiente para resolver la controversia.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

NÚMERO DE IMPUGNACIONES DE ACUERDOS DE JGA	0
NÚMERO DE IMPUGNACIONES DE ACUERDOS DE DIRECTORIO	0

## PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

### PRINCIPIO 8: FUNCIÓN Y COMPETENCIA

PREGUNTA II.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		La retribución del Directorio es definida únicamente por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, según lo indica el Estatuto de la sociedad.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	SÍ	NO	ÓRGANO
Disponer investigaciones y auditorías especiales	X		
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	La JGA y el Directorio
Designar auditores externos	X		

## PRINCIPIO 9: REGLAMENTO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PREGUNTA II.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		Si bien no se cuenta con un reglamento de la JGA, los derechos y obligaciones de los accionistas están regulados en el Estatuto.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	SÍ	NO
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle		

## PRINCIPIO 10: MECANISMOS DE CONVOCATORIA

PREGUNTA II.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		Según el Estatuto, las Juntas de Accionistas son convocadas por el Directorio a través de un aviso publicado en el diario oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación a nivel nacional. Asimismo, se publican como Hechos de Importancia en la SMV y en la web corporativa.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		JUNTA UNIVERSAL		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO DE VOTO		
			ESPECIAL	GENERAL	SÍ	NO			A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO (*)	NO EJERCÍO SU DERECHO DE VOTO
8/03/2018	19/03/2018	Av. Javier Prado Este 6210, La Molina	X		X		99.78	59	27	32	0

(\*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

CORREO ELECTRÓNICO		CORREO POSTAL	
VÍA TELEFÓNICA		REDES SOCIALES	
PÁGINA WEB CORPORATIVA	X	OTROS / DETALLE	Periódico

PREGUNTA II.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		Según lo dispuesto en el Estatuto desde el día de publicación de la convocatoria, la documentación relacionada con la JGA se encuentra a disposición en las oficinas de la sociedad.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	SÍ	NO
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

## PRINCIPIO 11: PROPUESTAS DE PUNTOS DE AGENDA

PREGUNTA II.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		No se cuenta con un reglamento y en el Estatuto no se contempla este mecanismo.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

NÚMERO DE SOLICITUDES		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

SI	NO

## PRINCIPIO 12: PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

PREGUNTA II.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	La compañía no tiene contemplado este mecanismo.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

VOTO POR MEDIO ELECTRÓNICO	VOTO POR MEDIO POSTAL

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

FECHA DE LA JUNTA	% VOTO A DISTANCIA				% VOTO DISTANCIA / TOTAL
	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB CORPORATIVA	CORREO POSTAL	OTROS	

PREGUNTA II.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		Según el Estatuto indica la posibilidad de que el quórum pueda computarse y establecerse de manera separada con respecto a cada punto de la agenda. El cómputo de quórum separado para cada punto de agenda implica también una votación separada.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	SÍ	NO
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras / Detalle	La sociedad no tiene implementado ese mecanismo.	

PREGUNTA II.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		El representante puede ejercer el voto según la instrucción del representado.

## PRINCIPIO 13: DELEGACIÓN DE VOTO

PREGUNTA II.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		<p>El estatuto de la sociedad permite que el accionista pueda ser representado en Junta por otro accionista. Las sociedades o personas jurídicas accionistas de la sociedad, serán representadas por sus apoderados. Asimismo, el art. 27 del Reglamento del Directorio prohíbe a los Directores y Alta Gerencia ser representantes de los Accionistas. El nuevo Estatuto Social aprobado por Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2019, prevé la libre representación de los accionistas por cualquier persona, con excepción de los ejecutivos y Directores de la Sociedad.</p>

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas

	SÍ	NO
De otro Accionista		
De un Director		
De un Gerente		

PREGUNTA II.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		<p>En el Estatuto de la sociedad se detallan los procedimientos para tal fin.</p>

b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X	La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación en la web de la sociedad.
--	---	--

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

<b>FORMALIDAD (INDIQUE SI LA SOCIEDAD EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS).</b>	Por escrito y con carácter especial para cada junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública.
<b>ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER).</b>	Hasta 24 hrs. antes de la fecha fijada por la realización de la Junta.
<b>COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA SOCIEDAD PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE).</b>	El procedimiento no tiene costo.

PREGUNTA II.11	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?	X		El artículo 27 del Reglamento del Directorio prohíbe dicha práctica. El nuevo Estatuto Social aprobado por Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2019, prevé la libre representación de los accionistas por cualquier persona, con excepción de los ejecutivos y Directores de la Sociedad.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	El nuevo Estatuto Social aprobado por Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2019, prevé la libre representación de los accionistas por cualquier persona, con excepción de los ejecutivos y Directores de la Sociedad. Asimismo, el art. 27 del Reglamento del Directorio prohíbe a los Directores y la Alta Gerencia ser representantes de los Accionistas.

## PRINCIPIO 14: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JGA

PREGUNTA II.12	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		La Sociedad realiza el seguimiento a los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo que se presenta al Directorio de la Sociedad.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		Trimestralmente se publican los EE FF en la web de la SMV y el web corporativa.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	Secretaría del Directorio
----------------	---------------------------

PERSONA ENCARGADA		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
J Agustín Valencia Dongo Cárdenas	Gerente de Asuntos Legales y RR.CC	Gerencia General

## PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

### PRINCIPIO 15: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

PREGUNTA III.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		El CV de los miembros del Directorio aparece detallado en la Memoria Anual y en la web corporativa <a href="https://www.arcicontinentallindley.pe/inversionistas.php">https://www.arcicontinentallindley.pe/inversionistas.php</a>

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<b>DIRECTORES (SIN INCLUIR A LOS INDEPENDIENTES)</b>					
Johnny Robinson Lindley Suárez	Administración de empresas. Director de 04 empresas.	1/04/2018			
Roberto Mercadé Rovira	Licenciado en Ingeniería Industrial por Georgia Institute of Technology, Atlanta, GA – USA.	1/04/2018	26/09/2018		
Henrique Gnani Braun	Ingeniero agrícola por la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil), Maestría en Ingeniería Industrial por Michigan State University y MBA por Georgia State University.	1/04/18	26/09/18		
Karim Yahi	Economista por la Universidad Louis Pasteur (Francia); Maestría en Auditoría por la Universidad de Strasbourg (Francia). Director de 1 empresa en el extranjero.	1/04/18	26/09/18		
Arturo Gutiérrez Hernández	Licenciado en Derecho. Director de 4 empresas en el extranjero.	1/04/18			
Alejandro González Quiroga	Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana (Monterrey, México), con estudios de Alta Dirección en el Tecnológico de Monterrey (México) y en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).	1/04/18			

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<b>DIRECTORES (SIN INCLUIR A LOS INDEPENDIENTES)</b>					
Jorge Humberto Santos Reyna	Contador público y auditor. Director de 2 empresas en el extranjero.	1/04/18			
Francisco Rogelio Garza Egloff	Ingeniero químico y administrador. Director de 5 empresas en el extranjero.	1/04/18			

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<b>DIRECTORES NDEPENDIENTES</b>					
Armando Solbes Simón	Contador Público por el Instituto Tecnológico de Monterrey.	31/10/2018			
César Emilio Rodríguez Larraín Salinas	Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director de 8 empresas.	31/10/2018			
Drago Guillermo Kisic Wagner	Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú.	31/10/2018			

(\*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar solo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(\*\*\*\*) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

<b>% DEL TOTAL DE ACCIONES EN PODER DE LOS DIRECTORES</b>	0
---	---

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

MENOR A 35	ENTRE 35 A 55	ENTRE 55 A 65	MAYOR A 65
0	3	3	2

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

SI	NO
	X

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

---



---

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

SI	NO
	X

PREGUNTA III.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	El Estatuto establece la opción de nombramiento de Directores Alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR SUPLENTE O ALTERNO	INICIO (*)	TÉRMINO (**)
Alejandro Rodríguez Saenz	Abr-18	
Miguel Ángel Rábago Vite	Abr-18	
Gabriel Meneses Jones	Abr-18	
Guillermo Garza Martínez	Abr-18	

(\*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

PREGUNTA III.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	X		La información de los Directores Independientes es consignada en la Memoria Anual del ejercicio, en la web de la SMV y en la web corporativa.

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB CORPORATIVA	CORREO POSTAL	NO INFORMA	OTROS / DETALLE
Nombre de los Directores		X			<a href="http://www.arcacontinentallindley.pe/inversionistas.php">www.arcacontinentallindley.pe/inversionistas.php</a>
Su condición de independiente o no		X			<a href="http://www.arcacontinentallindley.pe/inversionistas.php">www.arcacontinentallindley.pe/inversionistas.php</a>
Hojas de vida		X			<a href="http://www.arcacontinentallindley.pe/inversionistas.php">www.arcacontinentallindley.pe/inversionistas.php</a>

## PRINCIPIO 16: FUNCIONES DEL DIRECTORIO

PREGUNTA III.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio tiene como función?: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		Las funciones y responsabilidades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la Sociedad.
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Las funciones y responsabilidades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la Sociedad.

PREGUNTA III.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Las funciones y responsabilidades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la Sociedad.
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		Las funciones y responsabilidades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la Sociedad.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Las facultades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la sociedad y el artículo 4 del Reglamento del Directorio, entre las que destacan la aprobación de compra venta de inmuebles y la aprobación de financiamientos significativos.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

SÍ	NO
	X

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

FUNCIONES	ÓRGANO / ÁREA A QUIEN SE HA DELEGADO FUNCIONES
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

## PRINCIPIO 17: DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

PREGUNTA III.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:	X		Previsto en el artículo 6 del Reglamento del Directorio.
a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		Previsto en el artículo 6 del Reglamento del Directorio.
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		Previsto en el artículo 6 del Reglamento del Directorio.
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Previsto en el artículo 25 del Reglamento del Directorio.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

SÍ	NO
	X

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (\*).

SÍ	NO
	X

(\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

SÍ	NO
	X

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

RETRIBUCIONES	(%) INGRESOS BRUTOS	BONIFICACIONES	(%) INGRESOS BRUTOS
Directores (sin incluir a los independientes)	0.005	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0.001	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	

## PRINCIPIO 18: REGLAMENTO DE DIRECTORIO

PREGUNTA III.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		Reglamento de Directorio aprobado en sesión de Directorio del 26 de marzo de 2015 y actualizado en su sesión del 15 de mayo de 2017.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	SÍ	NO
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle		

## PRINCIPIO 19: DIRECTORES INDEPENDIENTES

PREGUNTA III.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		
Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.			
	SÍ	NO	
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	X		
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	X		
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.	X		
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	X		
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.			X
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.			X
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.			X
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.			X
Otros / Detalle			

(\*)La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

PREGUNTA III.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		La definición de Director Independiente está contenida en el artículo 10 del Reglamento del Directorio aprobado el 26.03.15 y actualizado el 15.5.17.
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		El Director Independiente realiza una declaración jurada de su condición, según el artículo 9 del Reglamento del Directorio aprobado el 26.03.15 y actualizado el 15.5.17.

## PRINCIPIO 20: OPERATIVIDAD DEL DIRECTORIO

PREGUNTA III.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El Directorio tiene un calendario anual de sesiones y una programación de aspectos y temas a tratar durante el año, independientemente del análisis mensual de la gestión y sus resultados.

PREGUNTA III.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		Los directores disponen de la información de manera previa, lo que les permite tomar decisiones oportunas y confiables. Se tienen habilitados los mecanismos informáticos para la participación de los directores de manera no presencial.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	6
NÚMERO DE SESIONES EN LAS QUE SE HAYA PRESCINDIDO DE CONVOCATORIA (*)	0
NÚMERO SESIONES EN LAS CUALES NO ASISTIÓ EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	1
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTES O ALTERNOS	0
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	0

(\*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

NOMBRE	% DE ASISTENCIA
Johnny Lindley Suárez	83
Francisco Rogelio Garza Egloff	100
Alejandro González Quiroga	100
Arturo Gutiérrez Hernández	100
Jorge Humberto Santos Reyna	100
Karim Yahi	100
Henrique Gnani Braun	75
Roberto Mercadé Rovira	75
César Emilio Rodríguez Larraín Salinas	100
Armando Solbes Simón	100
Guillermo Drago Kisic Wagner	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
Información no confidencial	X		
Información confidencial	X		

PREGUNTA III.11	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	X		De acuerdo al art. 21 del Reglamento del Directorio, el Directorio presenta un informe de su gestión para la evaluación del colegiado.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	X		Habitualmente se contrata los servicios de una Consultora Especializada para evaluar la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, entre ellas las referidas al funcionamiento del Directorio.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	SÍ	NO
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

EVALUACIÓN	AUOEVALUACIÓN		EVALUACIÓN EXTERNA		
	FECHA	DIFUSIÓN (*)	FECHA	ENTIDAD ENCARGADA	DIFUSIÓN (*)

(\*) Indicar Sí o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

## PRINCIPIO 21: COMITÉS ESPECIALES

PREGUNTA III.12	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		Los Comités vigentes aprobados por el Reglamento del Directorio del 15 de mayo de 2017 son los siguientes: Comité de Riesgos Financieros y Comité de Auditoría.
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		Reglamento aprobado en sesión de Directorio del 26 de marzo de 2015.
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		Únicamente el Comité de Auditoría está presidido por el Director Independiente Armando Solbes Simón. Asimismo, el artículo 26 del Reglamento del Directorio recomienda que los Comités sean presididos por Directores Independientes.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	Según la necesidad de gastos de cada Comité, estos son cargados al Centro de Costos de la Presidencia del Directorio.

PREGUNTA III.13	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	No se cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones del Directorio. Los miembros del Directorio y sus remuneraciones son propuestos por los accionistas en la JOA.

PREGUNTA III.14	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		El Artículo 26 del Reglamento del Directorio indica la existencia de un comité de Auditoría. Asimismo, los estatutos del Comité de Auditoría establecen con precisión sus funciones y atribuciones para el cumplimiento de su rol. Este se encuentra operando.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	SÍ	NO
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
DENOMINACIÓN DEL COMITÉ:	Comité de Auditoría
FECHA DE CREACIÓN:	26/04/14

**PRINCIPALES FUNCIONES:**

El Comité de Auditoría tendrá como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

Entre sus principales funciones estarán:

- a) Informar al Directorio la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas jurídicas que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- b) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y en base a ello recomendar o no al Directorio su aprobación.
- c) Vigilar que las operaciones a las que hace referencia el artículo trigésimo sexto, inciso f) del presente Estatuto, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dicho precepto, así como a las políticas derivadas del mismo.
- d) Evaluar el desempeño de la persona jurídica que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Armando Solbes	21/06/16		Presidente
Mercedes Rodríguez Canedo	21/06/16	26/09/18	Director Alterno
<b>MANAGEMENT</b>			
Juan Diego Serna Becerra	21/06/16		Miembro
Daniel Martínez González	7/11/16		Secretario

% Directores Independientes respecto del total del Comité	25			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio	4			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	SÍ		NO	X
El comité o su presidente participa en la JGA	SÍ		NO	X

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
DENOMINACIÓN DEL COMITÉ:	Comité de Riesgos Financieros
FECHA DE CREACIÓN:	26/05/14
PRINCIPALES FUNCIONES:	<p>Proponer al Directorio la Política de Riesgos de la sociedad.</p> <p>Valorar, revisar y evaluar la gestión de riesgos de la sociedad, considerando la estrategia, políticas, límites y perfil de riesgo.</p> <p>Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de control de riesgos.</p> <p>Elevar al Directorio las propuestas de normas para la aprobación de los distintos tipos de riesgos.</p>

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Arturo Gutiérrez Hernández	1/03/16		Director
<b>MANAGEMENT</b>			
Emilio Jesús Marcos Charur	1/03/16		Miembro
Manuel Gutiérrez Espinosa	1/03/16		Miembro
Jaime Miguel Sánchez Fernández	1/03/16		Miembro
Adrián Jorge Lozano Lozano	1/03/16		Miembro Independiente
Gabriel Meneses Jones	1/03/16		Director Alterno
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio			6
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	SÍ		NO X
El comité o su presidente participa en la JGA	SÍ		NO X

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
DENOMINACIÓN DEL COMITÉ:	
FECHA DE CREACIÓN:	
PRINCIPALES FUNCIONES:	

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	Sí		NO
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí		NO

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

#### COMITÉ 4

DENOMINACIÓN DEL COMITÉ:	
FECHA DE CREACIÓN:	
PRINCIPALES FUNCIONES:	

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
MANAGEMENT			
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	SÍ		NO
El comité o su presidente participa en la JGA	SÍ		NO

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

## PRINCIPIO 22: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

PREGUNTA III.15	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		La empresa regula esta práctica en el Código de ética en su acápite 4.4. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Manual de Gestión del Código de Etica y Políticas de Conducta aprobado el 19 de enero de 2018, que regula el funcionamiento del Comité de Etica, la gestión de denuncias, el sistema de indicadores de medición, el buzón de transparencia y la capacitación y difusión en ética. Adicionalmente el Reglamento de Directorio en sus arts. 27 y 28 regula aspectos relacionados con conflicto de intereses y operaciones entre partes vinculadas.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	Comité Local de Integridad y Ética y a nivel corporativo es el Oficial de Ética y Cumplimiento de la matriz
----------------	---

PERSONA ENCARGADA		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Gabriela Del Castillo	Oficial de ética y cumplimiento de la matriz	Dirección Ejecutiva Jurídica de la Matriz

PREGUNTA III.16	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		El código de ética fue aprobado por sesión de Directorio del 15.05.17. Con anterioridad la sociedad contaba con un código de conducta empresarial.
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		Forma parte del programa de inducción de todo colaborador que ingresa la compañía.

(\*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(\*\*) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	SÍ	NO
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

ÁREA ENCARGADA	Gerencia de Auditoría Interna
----------------	-------------------------------

PERSONA ENCARGADA			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Gabriela Del Castillo	Oficial de ética y cumplimiento de la matriz	Dirección Jurídica Ejecutiva de la matriz	Director Jurídico Ejecutivo de la matriz

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

SI	NO
X	

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

NÚMERO DE INCUMPLIMIENTOS	40
---------------------------	----

PREGUNTA III.17	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		La sociedad cuenta con un buzón de transparencia y una línea telefónica de denuncias debidamente habilitadas en la web corporativa para stakeholders y el intranet para colaboradores. El buzón de transparencia está soportado en una plataforma tecnológica operada por terceros.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		

PREGUNTA III.18	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		El directorio a través del Comité Especializado de Auditoría.

PREGUNTA III.18	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		X	Forma parte del programa de inducción de todo colaborador que ingresa la compañía.
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		X	Los miembros de la Alta Gerencia tienen restringido recibir dinero de la sociedad en calidad de préstamo, según lo indica el art. 27 del Reglamento del Directorio.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO DE ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES
N/A			

% DEL TOTAL DE ACCIONES EN PODER DE LA ALTA GERENCIA	N/A
--	-----

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

NOMBRES Y APELLIDOS	VINCULACIÓN CON			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA / DIRECTOR / GERENTE	TIPO DE VINCULACIÓN (**)	INFORMACIÓN ADICIONAL (***)
	ACCIONISTA (*)	DIRECTOR	ALTA GERENCIA			

(\*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(\*\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(\*\*\*) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO (*)	TÉRMINO (**)

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN

## PRINCIPIO 23: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

PREGUNTA III.19	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		Reglamento del Directorio en su artículo 28 regula los regímenes para valorar, aprobar y revelar las operaciones entre la sociedad y personas relacionadas. El nuevo Estatuto social aprobado por Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2019, indica que las operaciones entre partes vinculadas las aprueba el Directorio. Asimismo, establece cuáles son las operaciones entre partes vinculadas que no requieren de aprobación del Directorio.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		La valoración de las operaciones entre relacionadas se efectúa por empresas especializadas, dependiendo de la naturaleza de la transacción.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	ÁREA ENCARGADA
Valoración	Compañía Especializada
Aprobación	Directorio
Revelación	Representante Bursátil

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Están precisadas en el art. 28 del Reglamento del Directorio y el art. 36 nuevo Estatuto social.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PARTE VINCULADA	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN(*)	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (S/)
AC Bebidas S. de R.L. de C.V.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Mantenimiento de sistemas (compras)	1,326,000.00
Bebidas Arcacontinental Ecuador	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Activo fijo (compras)	191,000.00
Coca-Cola Chile S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Concentrado (compras)	188,214,000.00
Coca-Cola Servicios del Perú S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Publicidad (ventas)	14,521,000.00
Coca-Cola Servicios del Perú S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Concentrado (compras)	124,084,000.00
Corporación Inka Cola Peru S.R.L.	Vinculación por propiedad y gestión: Director	Concentrado (compras)	214,598,000.00
Corporación Inka Cola Peru S.R.L.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Publicidad (ventas)	38,767,000.00

Vendtech S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Publicidad (compras)	1,083,000.00
Vendtech S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Alquileres (ventas)	1,244,000.00
Procesos Estandarizados	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Servicios (compras)	99,000.00
Serv. Ejecutivos Arca Continental	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Servicios (compras)	101,000.00
The Coca-Cola Export	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Mantenimiento de sistemas (compras)	665,000.00
Tiendas Tambo S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Productos (ventas)	8,819,000.00
Tiendas Tambo S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Publicidad (ventas)	2,155,000.00
Tiendas Tambo S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Publicidad (compras)	1,590,000.00
Vend S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Productos (ventas)	14,113,000.00
Vendtech S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Mantenimiento de equipos de frío (compras)	17,519,000.00

(\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

SÍ	NO
X	

## PRINCIPIO 24: FUNCIONES DE LA ALTA GERENCIA

PREGUNTA III.20/ CUMPLIMIENTO	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?		X	En el nuevo Estatuto social aprobado el 6 de febrero de 2019, se ha establecido con claridad la delimitación de funciones entre los distintos órganos sociales.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		El artículo 6 del Reglamento del Directorio encarga al Gerente General la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y Directores.
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		X	El Directorio antes del inicio del ejercicio aprueba el plan de negocios del siguiente año, presentado por la gerencia general y al término del ejercicio aprueba y observa los resultados del negocio. Adicionalmente, la matriz evalúa el desempeño del gerente general al cierre del ejercicio

PREGUNTA III.20/ CUMPLIMIENTO	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		Se tiene establecido un sistema de compensación total, que tiene un componente fijo que guarda directa relación con el cumplimiento de las metas personales y organizacionales aprobadas anualmente para la posición.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

CARGO	REMUNERACIÓN (*)	
	FIJA	VARIABLE
Gerente General	70%	30%
Directores	70%	30%
Gerentes	80%	20%

(\*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	GERENCIA GENERAL	GERENTES
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

El componente variable considera dos factores: 1) Factor negocio, que comprende indicadores financieros y comerciales (4); 2) Factor individual, que comprende la evaluación de desempeño individual que incluye objetivos y competencias.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

SÍ	NO
	X

## PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

### PRINCIPIO 25: ENTORNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

PREGUNTA IV.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?		X	La gestión de riesgos se gestiona según las políticas y directrices de la matriz.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		X	No se cuenta con una política formal integral de riesgos, sin embargo, las políticas y directrices de riesgo de la matriz alcanza a todas las empresas del grupo.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

SÍ	NO
	X

PREGUNTA IV.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		Se desarrolla una cultura de gestión de riesgos financieros a través de la actuación de los Comités de Riesgos Financieros de la matriz. Adicionalmente, otros tipos de riesgos (reputacionales, abastecimientos, políticos, tributarios e industriales) los gestiona la gerencia general con el soporte de las gerencias involucradas a fin de ser expuestos al Directorio.
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		A través de los Comités de Riesgos Financieros y las Direcciones Operativas relacionadas.

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

SÍ	NO
	X

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE EJERCICIO DEL CARGO		ÁREA / ÓRGANO AL QUE REPORTA
	INICIO (*)	TÉRMINO (**)	

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

PREGUNTA IV.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		La compañía cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, una Gerencia de Control Interno y la Sociedad Auditora Externa.

## PRINCIPIO 26: AUDITORÍA INTERNA

PREGUNTA IV.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		La Gerencia de Auditoría Interna reporta matricialmente a la Dirección Corporativa de la matriz y al Comité de Auditoría. Cuenta con independencia para el seguimiento y evaluación de riesgos operativos y propios de su función.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		Esta evaluación a la información financiera la realiza en primera instancia la Gerencia de Contraloría, luego el Auditor Externo, el Comité de Auditoría y finalmente lo aprueba el Directorio. Por otro lado, el sistema de control interno lo gestiona la Gerencia de Contraloría.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		La Gerencia de Auditoría Interna reporta matricialmente a la Dirección Corporativa de la matriz y al Comité de Auditoría.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

SÍ	NO
X	

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

DEPENDE DE:	Jerárquicamente depende de la Dirección de Administración y Finanzas y funcionalmente de la Dirección de Auditoría de la sociedad controladora.
-------------	---

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

SÍ	NO
X	

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Las responsabilidades son a dedicación exclusiva y están definidas en la descripción de puesto de dicha Gerencia, que cubre los aspectos relacionados con la gestión de auditoría interna, investigación de denuncias sobre fraudes y corrupción previstos en el Código de Ética.
---

PREGUNTA IV.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		El auditor interno en funciones fue nombrado por sesión de Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.

## PRINCIPIO 27: AUDTORES EXTERNOS

PREGUNTA IV.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		El Directorio en su sesión del 7-3-18 propuso a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada en marzo de 2018 nombrar como auditor interno a Gaveglia, Aparicio & Asociados para el ejercicio 2018-2019.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

SÍ	NO
	X

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

--

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

SÍ	NO
	X

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

SÍ	NO
	X

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS ADICIONALES	% DE REMUNERACIÓN (*)
Price Waterhouse Cooper	Costeo de transacción intra grupo	0.054
Price Waterhouse Cooper	Revisión del activo fijo computable 2016-2016	0.226
Price Waterhouse Cooper	Revisión de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	0.109

(\*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

SÍ	NO
X	

PREGUNTA IV.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?		X	La oportunidad de la renovación de Auditor Independiente es dada por la matriz de la sociedad.
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?		X	

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	SERVICIO (*)	PERÍODO	RETRIBUCIÓN (**)	% DE LOS INGRESOS SOCIEDAD DE AUDITORÍA
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2014	95	95
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2015	100	100
Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civ. R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2016	100	100
Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civ. R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2017	100	100
Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civ. R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2018	100	100

(\*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(\*\*) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

PREGUNTA IV.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
<b>En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?</b>	X		La matriz realiza un contrato con la auditora externa para todas las empresas del grupo, incluyendo las subsidiarias de la sociedad: Embotelladora La Selva S.A. (ELSA) y Empresa Comercializadora de Bebidas S.A.C. (Ecobesa).

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

SÍ	NO
X	

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

#### DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA (S) SOCIEDAD (ES) DEL GRUPO ECONÓMICO

Embotelladora La Selva S.A.

Empresa Comercializadora de Bebidas S.A.C

## PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

### PRINCIPIO 28: POLÍTICA DE INFORMACIÓN

PREGUNTA V.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		X	Si bien, no existe una política formal aprobada por la Sociedad, la sociedad informa a través de la web de la sociedad en donde se cuelgan los hechos de importancia, los estados financieros y la Memoria Anual, los miembros del Directorio, Estatutos, entre otros. Asimismo, en el portal de la SMV se informa sobre la lista de miembros del Directorio y la Alta Gerencia, la descripción del grupo económico, memoria anual y estructura accionaria.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	SÍ	NO
Objetivos de la sociedad		
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia		
Estructura accionaria		
Descripción del grupo económico al que pertenece		
Estados Financieros y memoria anual		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

SÍ	NO
X	

La página web corporativa incluye:

	SÍ	NO
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

PREGUNTA V.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	X		La oficina de relación con inversionistas corresponde a la matriz. Las funciones de relación con inversionistas a nivel local se encuentran a cargo de la Dirección de Finanzas.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	
---	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	Dirección de Administración y Finanzas	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Segundo Capristán Nuñez	Gerente de Finanzas Corporativas	Dirección de Administración y Finanzas

### PRINCIPIO 29: ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

SÍ	NO
	X

### PRINCIPIO 30: INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA Y ACUERDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS

PREGUNTA V.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		Dicha estructura es difundida en la Memoria de la compañía. Además, dicha información se publica en la web de la SMV como grupo económico.
.....			

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	336	0.22
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99.78
Total	337	100

TENENCIA ACCIONES SIN DERECHO A VOTO (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

TENENCIA ACCIONES DE INVERSIÓN (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	2238	7.62
Entre 1% y un 5%	5	12.9
Entre 5% y un 10%	2	14.14
Mayor al 10%	4	65.34
Total	2249	100

PORCENTAJE DE ACCIONES EN CARTERA SOBRE EL CAPITAL SOCIAL	
	0.08

PREGUNTA V.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		X	No se tiene contemplado ese mecanismo.
a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?			
	SÍ		NO
			X
b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.			
ELECCIÓN DE MIEMBROS DE DIRECTORIO			
EJERCICIO DE DERECHO DE VOTO EN LAS ASAMBLEAS			
RESTRICCIÓN DE LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES			
CAMBIOS DE REGLAS INTERNAS O ESTATUTARIAS DE LA SOCIEDAD			
ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL			
OTROS / DETALLE			

## PRINCIPIO 31: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

PREGUNTA V.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		La sociedad presenta anualmente el Informe de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo a la SMV.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

SÍ	NO
X	

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

---

A través de la Memoria Anual de la sociedad y de la pag web de la SMV en los informes anuales de cumplimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

---

## SECCIÓN C: CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X						Libro Matrícula de Acciones
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					X		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4					X		Conferencias Trimestrales. Sitio Web.
5	Política de dividendos	5				X			Portal de la SMV

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	X	X					Reglamento de Directorio
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		Reglamento del Directorio
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	X			X			Publicación Diarios Locales, web SMV
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10				X			Hechos de Importancia SMV/ web corporativa
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA	11	X						

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					X		
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					X		
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X						Previsto en el nuevo Estatuto Social
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X						Previsto en el nuevo Estatuto Social
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia	13	X	X					Reglamento del Directorio y nuevo Estatuto Social

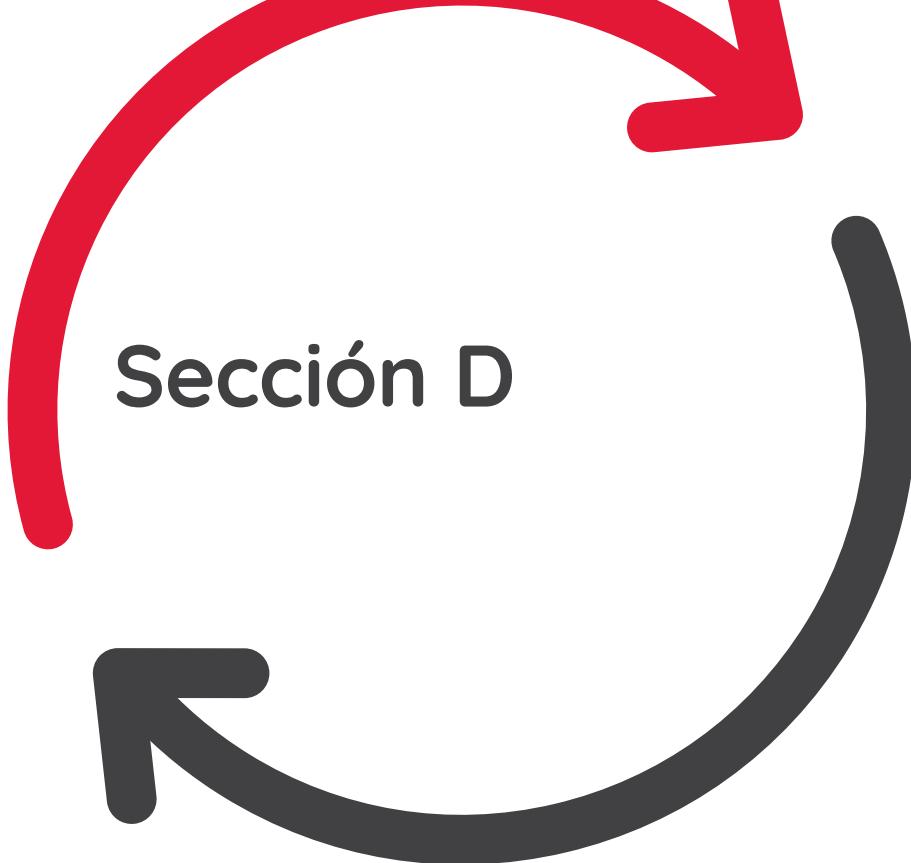
		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					X		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X			X			JOA
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X					Reglamento del Directorio
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						X	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					X		
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					Reglamento del Directorio; Manual de Inducción de los Directores
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	X	X					Reglamento del Directorio y nuevo Estatuto Social

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20					X		
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				X			Código de Conducta Empresarial; Reglamento del Directorio y Sistema de Gestión del Código de Ética
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			Reglamento del Directorio
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X			X	X		Régimen de Poderes inscritos en RRPP y nuevo Estatuto social
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					X		Políticas y procedimientos de Capital Humano a nivel corporativo

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		Políticas y procedimientos de Capital Humano a nivel corporativo
32	Política de gestión integral de riesgos	25					X		
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna	26				X			Descripción de puesto de Gerencia de Auditoría Interna
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación	27	X				X		
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X			Reglamento de Normas Internas de Conducta para Hechos de Importancia e Información Reservada

(\*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(\*\*) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.



## Sección D

### OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS<sup>5</sup>

En septiembre de 2018, el accionista mayoritario AC Bebidas adquirió la totalidad de las acciones comunes de Perú Beverage Limitada S.R.L., teniendo el 99.78% de participaciones sobre Corporación Lindley.

<sup>5</sup> Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.





LINDLEY